



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N° 76  
13 DE ENERO DEL 2015**

En San Bernardo, a 13 de enero del año dos mil quince, siendo las 10:30 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°76, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Paola Pérez Paredes.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°74.
- 2.- Designación de representante subrogante del H. Concejo Municipal, para formar parte del Consejo Directivo del Proyecto Cerro Chena.
- 3.- Otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, los que se entregarán de acuerdo a disponibilidad de caja:
  - a) Educación la suma de \$2.600.000.000.-.
  - b) Salud la de suma de \$2.700.000.000.-.
- 4.- Aprobación transacción extrajudicial con la Sra. Marta Cecilia Vergara Arenas, por un monto de \$114.000.-.
- 5.- Adjudicación propuestas públicas:
  - a) Concesión del Servicio de Higiene Ambiental y Zoonosis en la Comuna de San Bernardo, a la empresa Vichuquen Servicio Ltda., en valores unitarios ofertados en Formato N°5 y que se detallan en Oficio Interno N°17, de la Secretaría Comunal de Planificación, por el período de 4 años, no renovable, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del Concejo.
  - b) Construcción y Reparación de Pavimentos Asfáltico, Comuna de San Bernardo, a la empresa Enrique Troncoso Ingeniería E.I.R.L., en los valores unitarios ofertados en Formato N° 5 y que se detallan en Oficio Interno N°18, de la Secretaría Comunal de Planificación, por el período de 2 años, no renovable, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del Concejo.
- 6.- Renovación de Patentes de Alcoholes.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Solicito dos puntos bajo tabla, uno de ellos es la intervención de Sofía Villalobos y Francisca Armstrong, que formalmente estamos trabajando el otorgamiento de terrenos nuestros para la construcción de salas cunas y jardines infantiles, y vamos también a agregar bajo tabla un conforme del Concejo a una modificación del plan regulador, que estamos pidiendo hace muchos años, con el sector El Barrancón, se va a hacer una exposición, en todo caso, tenemos que presentarla al Consejo

Regional, con la autorización del Concejo Municipal.

**ACUERDO N° 915- 15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret J., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., tratar bajo tabla los siguientes temas:

- 1.- **Exposición Sra. Sofía Villalobos y Sra. Francisca Amstrong, traspaso de terrenos municipales a la JUNJI**
- 2.- **Modificación Plan Regulador Comunal**

Quería partir, antes, porque el presidente de la Comisión de Planificación está en una pequeña reunión, por eso que hablando de las noticias, de la semana, de lo que estamos pasando, vamos a hablar brevemente de las actividades que hemos vivido estos días, con medios de comunicación, producto de la difusión de las actividades de deporte, el detalle de la cantidad de talleres que se dan allí, y de cultura, Felipe, por mientras que llega el Concejal presidente de la comisión de planificación.

**SR. QUINTANILLA** Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejales. Contarles que este mes de enero, a diferencia de otros meses de enero de estos años, hemos tenido bastantes actividades que no sólo tienen que ver con el Festival del Folklore, porque siempre enero se ha caracterizado por nuestro Festival del Folklore, este año ya llevamos varias actividades, que son las que se realizan regularmente y tienen un refuerzo en los meses de enero y febrero, y otras actividades nuevas, que la verdad es que han tenido bastante éxito en cuanto a su convocatoria, y también en cuanto a su cobertura en medios y etc..

Partimos la semana pasada con una actividad artística que se desarrolló en el Parque García de la Huerta, que fue una actividad que les llegó la invitación, que fue una Cumbre de Guitarristas, que se realizó el día viernes, la verdad es que asistieron yo diría que poco más de 1.500 personas a la actividad, es una actividad básicamente donde vinieron los mejores guitarristas de Chile a exponer, y locales también, en el Parque García de la Huerta, en una actividad muy tranquila, en donde la verdad es que tuvimos muy buena respuesta, producto de eso, Alcaldesa, salimos también en prensa mencionados, en el Diario El Mercurio, así es que muy agradecidos también porque esas actividades nos traen réditos en términos comunicacionales y mejora nuestra imagen comunal.

Seguimos, entonces, después de esa actividad, con nuestros talleres deportivos que se están implementando, y los distintos planes, que ustedes podrán haber visto, el lunes de la semana pasada hubo un contacto de prensa donde habló la Jefa del Departamento de Deportes, en Mega, y el día de ayer estuvimos con TVN, Chilevisión, también contacto de prensa, difundiendo todas nuestras actividades de verano, deportivas, y el día de hoy también estuvimos con Canal 13 en la piscina recreativa, con un resumen de todas las actividades que se realizan en la Comuna en materia deportiva.

Y en este contexto contarles que estamos difundiendo el Plan de Natación, que es plan que la verdad que tiene una cobertura casi del 100%, y este plan de natación, que está dirigido a niños, adultos, y adultos mayores, se realiza en la piscina recreativa, ustedes, ésto ya conocen un poco como funciona, y hemos ido replicando el modelo que se ha realizado en los años anteriores, y se ha instalado un punto de inscripción aquí en el frontis de la Municipalidad, al igual que en la piscina recreativa.

Cabe señalar que los planes de natación se realizan dentro de la mañana, porque en la tarde van organizaciones a la piscina, de manera gratuita.

Además del plan de natación, se realizan actividades deportivas tanto en el Estadio Municipal como en el Parque Colón, el Parque Colón que tiene actividades que ya hace dos años, producto de una solicitud de la Alcaldesa, se empezó a realizar la actividad física fuera de los recintos deportivos, entonces se implementa la actividad física en los espacios públicos, y ustedes muchas veces pasaron los días sábado, o en la semana, por el Parque Colón, u veíamos haciendo actividad física a la gente ahí, bueno, eso en verano se refuerza no sólo los fines de semana, sino que se realiza también los martes y los jueves de, de 7 a 21:00 Hrs., y los días sábado de 10 a 12 del día, durante febrero, y en marzo retomamos el horario regular de las actividades, pero las actividades en la calle no van a parar durante todo el año.

Y eso es algo que también tengo que señalar, se ha mandado a los medios, estamos enviando comunicados de prensa para contarles un poco cual es toda nuestra oferta.

La oferta es bien amplia, y la verdad es que hoy día lo que se mostraba en prensa son talleres tan creativos con slackline, que es esta cuerda que se ata en dos puntos y genera una tensión, y ahí tenemos jóvenes sanbernardinios que son campeones sudamericanos de esta disciplina, que están participando en el taller, hay otras disciplinas de acondicionamiento físico, que tanta falta nos hace a algunos de nosotros, y hacen TRX, cross y todos estos nombres nuevos, pero la verdad es que estamos bien a la vanguardia, Alcaldesa, Concejales, porque son las mismas disciplinas que se desarrollaron simplemente en los gimnasios, yo tengo que señalar que varios de nuestros profesores que están de nuestros profesores que están contratados en el Departamento, Alcaldesa, ellos salieron o desarrollan también, en otros horarios, actividades en gimnasios de renombre del país, y tenemos entonces, también, runner inclusivo, hoy día está muy de moda ésto de salir a correr, nosotros hemos aplicad el tema del runner, pero inclusivo, con adultos mayores, con capacidades diferentes, en el eje del Parque Colón, y también en la piscina y en el estadio.

Se siguen desarrollando nuestros talleres de fútbol, tanto vecinales como en el estadio, y hay actividades también en la piscina temperada, a pesar de que la gente quiere capear el calor, tenemos más demanda todavía en la piscina temperada, se están realizando actividades de hidroterapia, matronatación, agua kids, que son los nombres nombre que les han puesto las chiquillas del Departamento de Deportes, yoga, pilates, la verdad es que hoy día en la mañana veíamos una cantidad de mujeres y hombres adultos mayores, muy motivados con el tema del yoga, y ahí seguramente vamos a hacer el refuerzo, que eso es lo que planteaba la Alcaldesa, dentro de la mañana, con la personas que están haciendo yoga.

Eso en cuanto a actividad deportiva, los horarios de...

**SRA. ALCALDESA** Felipe, para, disculpa, pero yo quiero que especialmente el Concejo escuche esta tremenda oferta que tenemos, que no están poniendo atención, entonces a mí me gustaría que la gente supiera, cuando dice tú matronatación, que nosotros hoy día lideramos la cantidad de talleres en el país, como oferta veraniega, o sea, San Bernardo es el que más tiene, por eso que la cobertura ha sido tan potente y grande, la matronatación tiene que ver con la gimnasia en el agua, la natación que hacen las gagiütas de 3 meses de edad, entonces cuando hablamos de símbolos en mejoría en la gimnasia terapéutica, cuenta por qué, Felipe, han llegado acá a vernos, porque verdaderamente la gimnasia terapéutica con nuestros especialistas, ha dado resultado ya que lo podemos palpar y ver tangiblemente en el caso del señor, que no recuerdo su nombre, que estuvo muchos años de su vida postrado, y hoy día es un tipo que abre sus brazos, camina y todo.

Yo creo que es súper importante que esta exposición de hoy día hable de que la inversión en deporte realmente vale la pena, que los talleres de fútbol, las escuelas de fútbol, están muy potentes y muy grandes, entonces yo creo que en estas materias es bueno que todos sepamos lo que tenemos, lo que tenemos acá, y como hemos aumentado la vara, Isabel, para la gente que trabaja, hoy día el yoga se va a extender a los trabajadores, porque tiene demasiada demanda, la piscina temperada trabaja con turnos hasta las 10 de la noche, se abre a las 7 y media de la mañana, es bueno que lo sepan, porque además todos estos talleres son gratuitos, ahí es donde marcamos la tremenda diferencia con las grandes municipalidades, o las más potentes en la parte económica, y es un

orgullo saber que hemos podido llegar a ésto.

**SR. QUINTANILLA** Alcaldesa, reforzando lo que usted dice, talleres como matronatación, que atiende a la mamá y al hijo en el agua, guiados por un profesor, o los talleres del trabajo con personas con alguna discapacidad, adultos mayores que tienen artritis, etc., se trabajan permanentemente, y a diferencia de lo que uno pudiera pensar, porque aquí se pudiera pensar que ésto estaba montado por el mono de la televisión, no, que el concepto del mono de la televisión se usa en comunicaciones, y la verdad es que efectivamente, a las 7 y media de la mañana nosotros tenemos usuarios en nuestra piscina temperada, o sea, no es que los juntamos a las 7 y media para que fueran a aparecer en la tele, efectivamente tenemos usuarios a las 7 y media de la mañana, y tenemos usuarios a las 10 de la noche.

Por ahí también hay talleres chiquititos, hasta de water polo, que son más pequeñitos, pero que se desarrollan en nuestra piscina, y la verdad es que ahí hay un compromiso tremendo, Alcaldesa, Concejales, tenemos una cantidad importante de profesores, que son también, la mayoría, de San Bernardo, ellos desarrollan el trabajo en el estadio, pero también en muchos territorios, entonces la verdad es que la oferta veraniega en cuanto a deporte y cultura, porque también les quiero comentar que hemos crecido en el mes de enero en actividades culturales, la verdad es que ha sido bastante potente, por eso los canales, como decía la Alcaldesa, se interesan, porque no es sólo la actividad del plan de natación, precisamente el plan de natación ya no es atractivo, porque todas las comunas tienen planes de natación en todos los meses de enero, en todo el período estival, lo que tenemos o lo atractivo es que tenemos talleres, como les decía yo, de slackline, y de disciplinas que no son conocidos regularmente, y que efectivamente generan mucho más vínculo con la comunidad, con los jóvenes, con las mamitas, etc..

Respecto de las actividades, bueno, hay también hidrogimnasia para niños en la piscina temperada, y eso es importante que lo sepamos, quizás debiéramos, hoy día hablábamos con la Alcaldesa, genera alguna jornada o una reunión, una asamblea, para que conozcamos también a todos los profesores que realizan actividades en nuestros distintos territorios, y en las distintas disciplinas.

En materia cultural, ya algo contó Hernán Ortiz la semana pasada, respecto del Festival de Teatro, pero tengo que decirles, gratamente, que ayer partimos con nuestra primera noche del Festival de Teatro, que queremos que siga creciendo, y así como el Festival del Folklore lleva 44 años, quién dice que más adelante tendremos 20 y tanto, o un 40 y tanto Festival de Teatro de San Bernardo, y la verdad es que nos sentimos bastante orgullosos, porque decidimos, alguien podría haber dicho, por qué no partieron por una obra comercial, por qué no partieron con una obra gancho, pagada, con rostros, y todo lo demás, y la verdad es que las obras con las que se partió ayer fueron obras de nuestros talleres de la Casa de la Cultura, y el nivel, yo estaba con personas del SIDARTE, que es el Sindicato de Actores de Chile, Alcaldesa, Concejales, y ellos estaban sorprendidos del nivel de las obras de teatro que tuvimos ayer, estuvimos hasta poco más de las 10 de la noche, partimos a las 19:00 Hrs. con una previa, de México, que ya ahí va a haber una sorpresa, y la verdad es que muy contentos, porque partió, entonces el primer festival, y éste se va a desarrollar, bueno, partió ayer, y tenemos obras de teatro desde hoy día y hasta el día domingo, el día domingo hay obras más temprano, porque son obra infantiles, y en la tarde también, partir de las 20:00 Hrs..

Para eso se implementó, incluso, una zona que nos permita que la gente vaya a comer algo entre obra y obra, que es una zona que no tiene alcohol, hay que decirlo, porque queremos que ésto sea un poco más familiar, entonces se instalaron ahí algunos stand de venta de unos pequeños alimentos, son 5 stand que están instalados en el parque.

Porque lo que viene, Alcaldesa, son básicamente las actividades relacionadas con el Festival del Folklore, yo tengo que comentarles, no sé si ya les habrá llegado la invitación, que este sábado tenemos el lanzamiento, este día sábado 17, de una medida presidencial, que es de la Ministra del SERNAM, a las 11 de la mañana, también en el parque de la Casa de la Cultura, a lanzar esta medida presidencial de la casa de acogida para mujeres que sufren violencia, así es que la invitación es que todos acompañemos a nuestras autoridades, con ustedes, este día sábado.

Y lo que se viene también es que a propósito de, y me lo solicitó la Alcaldesa, de precisamente lo que salió en el Concejo no sé si la semana pasada o antes pasada, estamos programando una gran actividad de inauguración del Parque Colón, queremos hacerlo en la semana del aniversario de San Bernardo, que sería la primera semana y media de febrero, y la verdad es que efectivamente ya les vamos a ir comunicando cómo se va a desarrollar esta actividad, que tiene que ver mucho con la identidad de la Comuna, y con las actividades que se desarrollan en los departamentos de cultura, en deportes, en juventud, y en las distintas disciplinas, la idea es que nos podamos tomar el Parque Colón.

A propósito de eso mismo, y a propósito de deportes, el Municipio de San Bernardo postuló a una iniciativa del IND, hace un tiempo atrás, y la verdad es que salimos beneficiados, esto en conjunto con unas consultoras que postulan, yo no sé si ustedes han visto estas iniciativas que se hacen en Santiago Centro, en Ñuñoa, Providencia, Vitacura, Las Condes, donde se desarrollan una cantidad de kilómetros de ciclo recreovías, bueno, San Bernardo salió beneficiado con la implementación de esta ciclo recreovía, que es un proyecto que dura 6 meses, podría ser renovable, y la verdad es que la fecha tentativa para partir, que lo estamos evaluando, porque justo topa con nuestro Festival del Folklore, sería el 25 de enero, ya nos ganamos eso, y eso qué significa, y eso es importante que lo sepamos también, porque seguramente a ustedes como autoridades les van a preguntar los vecinos, significa que todos los domingos, desde las 9 de la mañana, y hasta las 14:00 Hrs, se va a cerrar un tramo de aproximadamente 2.3 Kms., y ese tramo va a ser desde la calle Santa Marta con Eyzaguirre, hasta San Alfonso, ese programa se llama La Calle es Tuya, y es un programa que San Bernardo va a empezar a implementar todos los domingos, esto no debiera tener impacto vial porque no se cortan los ejes viales más importantes, lo que se coloca en las esquinas son unos banderilleros, que cuando da el rojo se coloca con una paleta que le dice a los ciclistas o a las personas que corren, que pare, y a los automovilistas también les da el paso, la verdad es que este programa La Calle es Tuya es el mismo programa que se está implementando en otras comunas, pero éste trae varias mejoras, en el trayecto de los 2,3 Kms. se van a instalar estaciones mecánicas, estaciones de primeros auxilios, estaciones de hidratación, estación de entretenimiento para los niños.

Así es que la invitación es que a partir del 25 de enero, lo vamos a confirmar, porque el 25 de enero tenemos el traslado de la Virgen del Carmen, en el marco del Festival del Folklore, si no es el 25 será la semana siguiente, todos los domingos, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, programa del IND La Calle es Tuya, instalado durante 6 meses en la Comuna.

Eso, Alcaldesa, yo creo que, bueno, tenemos las actividades de aniversario, el lunes 9 de febrero el tradicional desfile cívico militar de aniversario de San Bernardo, y algunas otras actividades artísticas que vamos a ir mencionando. No sé si alguien tiene alguna duda, sobre todo respecto de las actividades que se vienen.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Felipe, muchas gracias. Es necesario que todo estemos informados, porque puede que a ustedes les pregunten en sus oficinas, y a lo mejor es bueno mandar el listado de deportes que se ofrece, y el calendario de actividades culturales.

**SRA. S. PEREZ** Perdone, cortito, ¿vamos a tener los Concejales la posibilidad de tener entradas para la piscina?

**SRA. ALCALDESA** Sí, ¿no les han entregado todavía las entradas a los Concejales?, ya. Sí, sí, como todos los años.

#### **1.- APROBACION ACTA ORDINARIA N°74.**

**SRA. ALCALDESA** Acta Ordinaria N°74, se aprueba.

**ACUERDO N° 916- 15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes

**Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret J., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., aprobar sin objeciones el acta ordinaria N° 74”**

Yo había solicitado subir un punto a la tabla, que era la Comisión de Planificación que estaba sesionando brevemente, atendiendo una situación del plan regulador, pero me informa el Administrador, Presidente, que no es necesario verlo ahora, sino que usted va tener una comisión el próximo jueves, entonces ese punto no iría en la tabla de ahora.

**2.- DESIGNACION DE REPRESENTANTE SUBROGANTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO CERRO CHENA.**

**SRA. ALCALDESA** Esto era un requisito que nosotros desconocíamos, me dice nuestra Secretaria que no había instrucción, ni había detallado el hecho que había que poner un subrogante, y Calera de Tango lo nombró ese día, fue la titular, pero evidentemente que el subrogante es en torno a una situación de ausencia, en este caso de la Concejal Soledad Pérez, y la propuesta que hago al Concejo, ya que habían dos nombres nominados, el Concejal Tapia, como el subrogante de la comisión, de la representación del Concejo, ¿estamos de acuerdo?, ¿Concejal, usted acepta?.

Bien, se aprueba, entonces, el nombre del Concejal Sebastián Tapia como subrogante, en representación del Concejo Municipal. Se aprueba.

**ACUERDO N°917- 15**           **“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret J., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., designar como subrogante para formar parte del Consejo Directivo del Proyecto Cerro Chena al Concejal Sr. Sebastián Tapia Macaya”**

**SRA. ALCALDESA** ¿Volver atrás?, ¿es sobre el punto anterior?.

**SRA. GARCIA**       Es sobre el punto anterior, Alcaldesa, solamente para precisarlo, estoy absolutamente de acuerdo que sea el Concejal Tapia, no tengo reparos sobre el tema.

Yo lo que quiero hablar es sobre las bases que estaban establecidas, sobre eso. A mí me gustaría que consultáramos, en forma oficial, como fue conformado ésto, porque sigo teniendo mi curiosidad sobre el tema y de hecho, Alcaldesa, me gustaría que ésto quedara claramente establecido, cómo eran las bases de ésto, porque la semana pasada tenía una fórmula, esta semana tiene otra, ¿qué pasó, no nos fijamos nosotros, o no leímos bien, o se engrosó la forma de abordar esta situación?, porque yo ayer me enteré que vino el Intendente al Cerro Pucará, a ver el pucará del Cerro Chena, como una actividad en el marco del Cerro Chena, del parque, y tengo entendido que fueron invitados varios Concejales, yo no fui invitada.

Entonces a mí me gustaría, Alcaldesa, pedirle oficialmente que usted consulte al Intendente cual va a ser la metodología de la participación, porque si no, la participación se queda en el discurso, porque yo represento a una gran cantidad de personas que me eligió para representarlas, y espero ser tomada en cuenta en un tema que tiene que ver, que lo dejamos claro la semana pasada, que es de todos, porque supongo que ésto no va a ser de algunos, entonces como éste es un tema de ciudad, como el Cerro Chena nos pertenece a todos, y nos prerrogativa de nadie, entonces yo espero también ser tomada en cuenta.

Lo que sí, Alcaldesa, yo quisiera pedirle de esta consulta se haga en forma oficial, por eso vuelvo atrás en el Concejo, y pido dejar clara la metodología de participación, porque a mí me llaman en la tarde y me dicen, ¿no te llamó Juan Pérez?, no, ¿quién es Juan Pérez?, no, el que te tenía que llamar, el que tenía que llamar, entonces yo no sé quien es Juan Pérez, no sé si Juan Pérez sabe quien soy yo, no tengo idea, no sé cual es la metodología, entonces yo creo que cuando las cosas están claras, y yo sé lo que tengo que hacer, yo veré si participo, si no participo, cómo la gente me pasa la cuenta, ese es problema mío, yo tomo mis decisiones, pero creo que la metodología no está clara, es insisto, ésto no es de un sector político, y yo me voy a encargar también de decirle al gente que confió en mí, a la gente que confió en mí para que yo la representara en este Concejo Municipal, de que de ahora en adelante este tema, que lo llevamos transversalmente, que lo ganamos precisamente porque teníamos esa capacidad de trabajar todos juntos, resulta que ahora es de algunos.

Entonces, insisto, Alcaldesa, en pedirle al Intendente, de quien tengo créanme que no puede andar pendiente de ésto, no, el Intendente vuela por otro carril, mucho más elevado que estas tonterías, estas pequeñeces, estos términos cortos, de decir la participación es para algunos, yo exijo mi nivel de participación debido a que tengo la representación de este Concejo Municipal como la primera mayoría. Gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien. Yo creo que es bueno aclarar este tema, yo le pedí a Lorena que viniera, porque ayer ella hizo la acusación formal porque nos enteramos en el momento, yo le voy a dar la palabra al tiro, Concejala, de que habían Concejales que definitivamente no fueron invitados, el Diputado Bellolio tampoco fue invitado, el Consejero Bustamante tampoco fue invitado, qué curioso, qué curioso, así es que yo creo que no sigamos politizando el tema, porque la gente se da cuenta de eso y se ve horrible.

Así es que lo vamos a oficiar formalmente mi compromiso, incluyendo los nombres de otros miembros de la comisión que tampoco fueron invitados. Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

**SRA. S. PEREZ** Gracias, Alcaldesa. Es que sabe, yo le quiero aclarar a la Concejal García que no es tan así, porque mire, a mí me avisaron, para que usted lo vea, una hora antes, y yo creo que son las descoordinaciones propias de una partida, es la sensación que tengo yo, se lo digo de verdad, porque el Concejal White tampoco fue avisado, y a mí me avisaron de la Intendencia, ni siquiera personas de acá, o sea, de la Intendencia manejó un poco, y hubo otras personas que no fueron avisadas, entonces yo creo que a lo mejor tenemos que ordenarnos, organizarnos, y que fue una forma, una descoordinación propia, no creo que haya habido un sentido político, porque el Concejal White tampoco fue invitado, y yo me enteré muy tarde.

Entonces, pienso que hubo una descoordinación propia de que estamos partiendo, de que va a haber una mesa, se suponía que nos íbamos a reunir en marzo, y ésto sale así, de repente, yo creo que fue, le digo, no quiero pensar mal, se lo digo de verdad, verdad, ésto bien transversalmente, de que acá no hubo ninguna motivación de molestar, sino que algo que casi como que salió, ya, vamos a ir a ver el Pucará, porque ni siquiera era el cerro, la parte del cerro isla, fue la parte del Pucará, es la sensación, de verdad, que tengo yo, por lo que he ido averiguando.

**SRA. GARCIA** Por eso que es bueno precisar.

**SRA. S. PEREZ** Claro, pero no hubo una malversación política en el tema, no creo que haya sido, de verdad, por ese lado.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, buenos días a todos. Yo me adhiero también al reclamo que hace Amparo, a pesar de que... yo tampoco fui avisado desde la Intendencia, a mí me avisó el Concejal Cádiz de que el Intendente asistía al Cerro Pucará, por el tema del proyecto del cerro isla, pero después de media hora, una hora después, me llaman de la Intendencia, un señor Marco Espinoza,

para invitarme, yo suponía que estaban todos invitados, pero creo que se una descoordinación completa de la Intendencia, y hay que hacerla ver, y hay que hacer sentir el reclamo, porque no es justo.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Orfelina Bustos y Concejal Rencoret después.

**SRA. BUSTOS** Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejo, buenos días, público. Yo también estoy sorprendida, y estoy sorprendida por la poca formalidad del procedimiento, porque nos habríamos evitado, a lo mejor, más de algún sinsabor en la sesión pasada, si se nos hubiese dicho que había que nombrar un subrogante, entonces yo digo, ¿subrogante de qué?, o sea, que si la titular no se enferma jamás, ¿el subrogante qué va a hacer, qué función tiene?, o sea, me parece muy extraño, pero yo tampoco estuve invitada a lo de ayer, no tuve idea de eso, pero eso es irrelevante, por último, estar o no estar invitada, para mí es irrelevante, porque muchas veces nos bypasean, aquí todos estamos conscientes que nos bypasea un lado y nos bypasea el otro, al final uno está en el medio, bypaseada por todos lados.

Pero yo quiero señalar que apoyo la inquietud de la Sra. Concejal Amparo, porque creo que nos está representando a varios que estamos sorprendidos, y quiero también la información que corresponde.

**SRA. ALCALDESA** Bien, yo quiero reafirmar, antes de dar la palabra a Ricardo, efectivamente, en el Oficio que mandó la Intendencia, no sale un subrogante, le vamos a mandar una copia, porque verdaderamente nosotros nos enteramos con la Concejala Soledad Pérez cuando... que incluso la Sole no se dio cuenta, pero a mí me llamó la atención que nombraron un subrogante en Calera de Tango, y nosotras íbamos solas, entonces...

**SR. NAVARRO** Yo creo que es como obvio que haya un subrogante porque no siempre el titular está disponible.

**SRA. ALCALDESA** Claro, pero no está establecido, bueno, pero yo creo que... y que la ropa limpia se lava en casa, porque no vaya a salir otra alcaldesa diciendo que no está bien hecha la cosa. Pero apoyando plenamente la moción presentada por la Concejala Amparo García, porque en realidad es fome cuando tú te quedas afuera.

Me había pedido el Concejal Rencoret, después Sebastián tiene la palabra.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa, buenos días a todos. Bien breve, la verdad es que estas descoordinaciones pasan siempre, yo tengo en mi teléfono un registro, ayer a las 12:40 una llamada de la Intendencia, estaba en una reunión, no pude contestar, y nunca supe quien, porque dije, el fijo de la Intendencia, no sé quién me llamó, pero a las 12:40 me llamaron a mí recién.

Yo recuerdo que el año pasado, o antepasado, hace 3 años atrás, cuando el gobierno era del otro lado, y aparecían llamando de la Intendencia, o de la Gobernación, o de quien sea, y que llamaban a última hora, los otros Concejales, ah, no, es que no puede ser, que me están dejando de lado, y la verdad es que somos todos seres humanos, y lamentablemente estamos partiendo, y puede ser válido que, oye, se nos olvidó llamar avisarle a los Concejales, porque no creo que el tema sea que el Intendente venga al cerro, esté planificado ayer a las 11 de la mañana, hay una organización previa.

Creo que es parte de los inicios de este proceso que está todavía en pie, por cierto hay un consejo de coordinación, en que participan los diputados, consejeros, Concejales, etc., y miembros de cada municipalidad y la Intendencia, para que tal vez en la próxima sesión se plantee ésto de tener un programa de actividades mucho más establecido, con las visitas a terrenos que se establezcan, a un mes antes, a dos meses antes, o cuando sea, o la actividad que sea, para que estemos con tiempo avisados, y podamos aparecer, yo creo que aquí todos queríamos ir ayer al cerro, al Pucará, pero yo a las 12:30 no podía cambiar la agenda para poder estar acá, entonces yo creo que más que nada

quiero quedarme con eso, quiero quedarme solamente que es un tema de mala coordinación inicial, que es perfectible, por supuesto, pero da para, es verdad, pero bueno.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Tapia.

**SR. TAPIA** Yo quiero mencionar dos cosas, primero, yo también me enteré por el Concejal Cádiz, ayer, nos tuvo la amabilidad de avisarnos que había visita en terreno, y después me llamaron, a las 4 de la tarde estaba entrando a una reunión con el Subsecretario del Ministerio, me avisaron que de la Intendencia me llamaron por otro tema, por un tema de Claudio, una cena que tenemos con él la gente que trabajamos en su campaña presidencial, y me dice, 4, 4 y media, oye, ¿vas al cerro?, y yo, ah, chuta, Marquito, la verdad es que estoy en una reunión y me acabas de avisar, o sea, formalmente tampoco fue como... y también me, o sea, el Concejal Cádiz me avisó un poco más temprano, pero también hago presente mi malestar, porque si me hubiesen avisado temprano, antes, probablemente hubiese corrido la reunión.

Por lo demás, en otro punto, yo quiero agradecer que se me haya propuesto y nombrado como subrogante, o sea, de verdad que a mí me interesa mucho, personalmente, trabajar en el cerro.

Dicho eso, creo que Calera de Tango nombró un subrogante también, por un tema circunstancial de la Concejala que fue electa, la Concejala que fue electa va a tener que ausentarse durante un período de tiempo, parece que del país, por un viaje, eso me comentaron a mí, entonces yo no sé si dentro...

**SRA. ALCALDESA** Ante esa alternativa, a lo mejor, se pide.

**SR. TAPIA** Yo no sé si dentro de los oficios que han llegado desde la Intendencia se pide, efectivamente o no, nombrar un subrogante, o solamente se pide nombrar un Concejal, en desmedro de lo que pasó acá, hacia mí, o sea, yo voy a seguir peleando siempre, diciendo que yo quiero estar y quiero ser partícipe, pero yo entiendo que bajo esa situación ocurrió lo de Calera de Tango.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ahí queda más claro, a lo mejor, puede haber sido. Concejal White.

**SR. WHITE** Sí, yo entiendo, Alcaldesa, que los procedimientos que acordamos tienen una lógica de representación que debe respetarse.

Yo ayer no me enteré vía la formalidad, me enteré informalmente, porque en mi rol de jefe de gabinete atiende la agenda del diputado, pero entendía que si la invitación formal no estaba hecha a través de un correo, a través de una llamada particular, es difícil que uno se involucre en algo si no es invitado.

Yo creo que es importante, a futuro, que estas cosas efectivamente, cuando se generan, que exista el diálogo, porque creo yo que es importante, si hay una visita en terreno, podemos estar y aportar, que es muy distinto, a lo mejor, una reunión ejecutiva, donde en Santiago se tomen decisiones, se revisan documentos, donde efectivamente hayan 30 personas, probablemente hace que el procedimiento sea mucho más complejo de abordar, pero este tipo de situaciones, cuando son visitas a terreno, donde uno puede conversar, puede ir conversando con las autoridades en el camino, ir contándole cosas que sabemos nosotros como sanbernardineros, creo que es un aporte, entonces creo que ese puede ser el tenor de la conversación, porque creo yo que son dos cosas distintas, una visita de terreno a una visita de trabajo en la Intendencia, donde efectivamente en ese lugar se requiere un concepto más ejecutivo del trabajo.

Creo que lo de ayer, comparto lo que dice la Soledad, no creo que haya sido con una mala intención, entiendo que esto también sale dentro de los últimos días, y creo que se puede remediar, Alcaldesa, yo creo que la transversalidad, efectivamente le va a dar fuerza a este proyecto, y estas cosas hay que conversarlas y discutir las, y en este caso existe un comité ejecutivo que me imagino

también deberá asumir esta consulta, inquietud, y responderla también formalmente, para que en el futuro todos tengamos la tranquilidad a la hora de sentirnos partícipes del tema.

**SRA. ALCALDESA** Lore, ésto surge la semana pasada, en una visita tuya, junto a un comité, con el Intendente, y ahí se gesta esta visita, que solamente tenía, en ese momento, parece que la instancia de la visita con los alcaldes.

**SRA. OVIEDO** Eso fue lo que me planteó el Intendente, la verdad es que estaba convocada por el Centro de Estudios Pucará, pero no fuimos mayormente avisados, yo la verdad es que ayer, cuando fuimos avisados formalmente, también fue a las 11 de la mañana, asumiendo que era solamente con la Alcaldesa, el Centro de Estudios y el alcalde de Calera de Tango.

Cuando llegamos a terreno nos percatamos de que habían algunos Concejales, situación por la que consulté a la gente de la Intendencia, y se me precisó de que habían sido llamados todos los Concejales, ante eso procedí a llamarlos a ustedes, porque como vi que estaban del sector, indicándome que no habían sido convocados, por lo que pedí explicaciones a la Intendencia, y quedaron de darlas esta mañana, y de precisar los nombres de las personas que habían llamado por teléfono y a quienes habían llamado, así es que la explicación ya está solicitada, incluso mencioné que posiblemente fuera tema de Concejo.

Respecto de la subrogancia, el Oficio no indicaba un subrogante, a posterior que ustedes eligieron llegó un correo solicitando un Concejal de subrogancia para los efectos del tema del Cerro Chena, así es que todo ha sido de esa manera, y con la formalidad, situación que yo creo, tal como se dijo ayer, y también hablé con el Diputado Bellolio, quien solicitó que formalizáramos también a la Intendencia la situación de que las convocatorias y todos los procedimientos sean por escrito y sean bajo la formalidad que corresponda. Eso, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Bien, pensemos en que estamos recién empezando y estamos medios desordenados, yo también quiero ser positiva ante ésto, pero en realidad a veces hay que rendir cuentas públicas y no podemos hacerlo.

Contarles que la primera convocatoria, aprovechando que estamos en el tema con Soledad, asistimos con la sesión completa, en pleno, los dos diputados, los CORE, estaban todos los CORE ahí, que la mayoría son los que tienen relación con la Comuna, y la verdad es que la ausencia sólo del alcalde de Calera que no estaba presente esa vez. Lo que logramos definir es un calendario de trabajo, la próxima sesión va a ser en marzo, porque vimos la necesidad, planteada por nosotros, por la presencia del MOP, para que sumemos fuerza y sumemos también recursos para unir los proyectos, ya que el MOP está interviniendo el sector. El Intendente también hizo mención a estos dineros reservados que hay para el diseño del proyecto Pucará, entonces la reunión de marzo va a tener como fin escuchar a todos los ministerios que tengan relación con sumar todos estos proyectos propios, individuales, al gran proyecto Chena, para así generar este gran plan maestro.

Lo que sí tenemos que compartir nosotros en comisión, que le voy a pedir al Secretario de Planificación nuestro que nos cite a reunión, porque nosotros tenemos que llevar la voz de San Bernardo a esa mesa, que diga cuál va a ser la obra de confianza que nosotros creemos que sea de alto impacto, obra de confianza que pueda ser ejecutada este año. Así es que, bueno, se hicieron planteamientos como la necesidad primero de los regadores, los regaderos o regadores, no sé como se llaman, y por otro lado también hubo alguna tendencia a la pasarela, y como el MOP, precisamente, ahí mismo definió una pasarela, nosotros queremos sumar ambos recursos y hacer la gran pasarela verde.

Así es que tenemos que juntarnos con la comisión y con el Secretario, para que definamos nosotros nuestro punto de vista porque eso también se va a llevar a votación, y tenemos que definir, de repente, el teleférico, el funicular, son obras presupuestadas seguramente para ejecución 2016, pero nosotros tenemos que poner ahí la pata en el acelerador y ver si las podemos sacar antes. Concejal.

**SR. CADIZ** Buenos días, Presidenta, dos asuntos respecto al Chena. Bueno, el inspector fiscal de Obras Públicas, que se llama Jorge González, como Los Prisioneros, ha asegurado en reuniones con los vecinos de que la pasarela viene, en marzo o abril se construye, y llega exactamente a la puerta del parque, eso lo tenemos ahí. Quiero hacer dos consultas, primero, cómo se va a formalizar, o en qué está el trámite de nuestro crecimiento en 20 hectáreas; lo digo porque en materia territorial, ésto es histórico, los terrenos hay que patentarlos, hay que hacer soberanía, intervenirlos, o si no quedan ahí en la duda.

Yo creo que nosotros tenemos hacer uso, tomar como San Bernardo estas 20 hectáreas, no dejarlo como un imaginario, sino que hay que decir, mira, éstas son, delimitarlas, etc., esa es una cuestión que sería bueno que regularizáramos a la brevedad. Yo creo que en materia territorial, uno de los problemas del Chena es que durante mucho tiempo como que se fue ganando terreno privado y no había defensa, esa es una cosa.

Y lo segundo, yo no soy especialista en ésto, pero claramente, independiente de cuales sean las obras que se estén realizando, el proceso de forestación es largo, yo entiendo que tiene etapas; un camino, que alguna vez me explicó un especialista, es que se plantan ciertas especies vegetales, que no es la plantación final que se espera tener en terreno áridos, sino que son especies destinadas a vivir su ciclo y generar capa vegetal, y eso no es rápido.

Entonces, nosotros, independiente de los recursos del Gobierno Regional, y lo voy a decir con hartito respeto porque a veces gastamos en cosas que podrían ser hartito más productivas, nosotros podríamos, sobre ciertas cantidad de hectáreas, tener como San Bernardo una primera iniciativa y plantar ciertas especies que vayan generando la capa vegetal, los especialistas nos dirán exactamente, porque yo entiendo que uno de los caminos es que sucesivamente se van plantando distintas especies, hasta llegar a las condiciones del terreno para plantear árboles, y como ese es un proceso que lleva años, más allá de lo que vaya definiendo la mesa de la Intendencia, nosotros como San Bernardo debiéramos delimitar rápidamente y saber cual es nuestro nuevo territorio, nuestra extensión, y a lo mejor tomar técnicamente la iniciativa, a fin de ganar tiempo, ganar meses, ganar años, de generar condiciones para tener finalmente forestado a lo menos lo que nos corresponde del Chena.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Tapia tiene la palabra.

**SR. TAPIA** Gracias. Siguiendo la línea del Concejal Cádiz, las 20 hectáreas que el Ejército don pasan a ser de los terrenos del Parque Metropolitano y su administración, del Parque Metropolitano Sur, no pasan a ser de nosotros como Municipio, y esas 20 hectáreas están en un plano que entregó el Municipio, el Municipio facilitó un plano con la propuesta de las hectáreas, que se llevó al Ejército y el Ejército hizo dos propuestas; una de un corte recto hasta la punta de la cima del cerro, y otra propuesta donde se le pedía más plano, entonces, donde hizo un corte rectangular, donde abarca el plano del Cerro Chena, desde la pasarela de San Alfonso, tomando todo el plano, y después cortando en línea recta hacia arriba, y así cumpliendo con las 20 hectáreas.

La verdad es que si uno le hubiese pedido al Ejército en ese momento 50 hectáreas, te hubiesen dado 50 hectáreas, porque son súper cuadrados y uno dijo ésto e hicieron el mono, pero eso fue un error. Entonces, esas hectáreas ya están hoy día en el mecanismo de traspaso de Bienes Nacionales, el Ejército ya lo traspasó a Bienes Nacionales y Bienes Nacionales hoy día está en proceso de traspasarlos al parque.

Y respecto al otro punto del tema de la forestación, yo estoy totalmente de acuerdo, creo que es muy importante, es sólo mi opinión, realizar la obra de confianza, pero a mi modo de ver yo creo que nosotros debiéramos impulsar el tema que, no sé si Mario o Roberto me comentaban respecto al tema de las piscinas, yo creo que la única forma que podamos forestar es, primero, inyectarle agua, subir el agua hasta la cumbre, eso.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que sin eso no sacamos nada, la Directora me decía, cuántas veces no se ha reforestado el Chena, cuántas veces, Orfelina, a ti te constan, cuántas gestiones no hizo ella, y siempre la CONAF, o los aportes a veces de privados, pero no sacamos nada, todo se ha secado. Director.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, Sres. Concejales, la verdad que yo quisiera algunos puntos que son básicos; primero, con respecto al territorio, efectivamente, la SEREMI de Bienes Nacionales con el Ejército ya traspasaron 20 hectáreas más a Parque Metropolitano, no tienen una figura geométrica regular, porque se pidió más plano que cerro.

Con respecto a eso quiero aclarar que, si bien es cierto, ya se complementan las 38 con las 20, haciendo un total de 58, en la primera mesa técnica que hubo, donde participó Bienes Nacionales, estaba la SEREMI de Vivienda, el Gobierno Regional, dos representantes de Calera de Tango y el equipo nuestro, nosotros pedimos 100 hectáreas, es decir, que nosotros considerábamos que para que realmente se conformara un parque en potencia, pedíamos ver la factibilidad de llegar hasta la cumbre, de la punta donde fue cortada la caletera, la caletera nueva hizo un corte en un punta que está al frente, nosotros nos lanzamos a la vida en la primera reunión y pedimos que toda esa especie de cuenca que se produce ahí, completa, pasara a Parque Metropolitano.

La SEREMI de Bienes Nacionales acogió bastante bien la idea, y le calculamos una superficie aproximada a las 110 hectáreas, y me dice que el Ejército tenía muy buena disposición, y que por lo tanto se iban a hacer simultáneamente las gestiones para que toda esa área que está forestada, bajo una mitigación, con toda la ladera, quedara incorporado. Ese es un segundo tema, es decir, les comento que nosotros fuimos un poco más allá, y la razón es bien sencilla, que dentro de las obras que obviamente que se van a priorizar, en una primera instancia, como obra física, está la pasarela peatonal que está en esa punta, pero en esa punta y en esa áreas quedaría incorporado el monumento a los derechos humanos, que no quedaría dentro de las 20 hectáreas adicionales, quedaría fuera, entonces no podríamos modificarlo porque hay un punto preciso donde hay que instalarlo. Ahora bien, dentro de esas obras, aún anterior a eso, hay obras adicionales que las acaban de mencionar, es decir, sin una laguna de acumulación de agua no tenemos nada.

Y lo segundo, que es algo bien importante, que es el tema de la seguridad y definir bien aquellos sectores que van a ser permeables a la gente y cuales no, y empezar a tener un dominio, porque ya tenemos dos ejemplos de lo que ha sucedido con el Pucará, y eso porque no hay un dominio de acceso al cerro, es decir, hoy día lo primero es definir el territorio y cerrarlo, y ponerse seguridad; lo segundo es abastecer con agua, porque si no, no vamos a poder plantar nada.

Entonces, esos dos temas, fuera de la obra de confianza, tienen que ir incorporados en la primera obra de confianza, cualquier obra que se haga con el territorio abierto va a tener una inseguridad salvaje. A nosotros nos pasó ayer, por ejemplo, que llegamos allá, se dieron cuenta los que asistieron que habían unas personas que habían entrado y estaban haciendo un asado, entonces así es la seguridad, ¿te das cuenta?, es inevitable, pero simplemente quería aclarar eso, o sea, lo primero, que nosotros ya estamos trabajando en el tema de las aguas, lo segundo es cerrarlo, lo tercero serán las obras de confianza, y simultáneamente a eso está corriendo que se convierta esto no es 58 hectáreas, sino que en 100. Eso es.

**SRA. ALCALDESA** Concejal, siga no más.

**SR. TAPIA** Solamente, aclarar, para que no se malentienda, la gestión esas de las 20 hectáreas, yo no digo que es el Municipio el que no pidió más, porque lo había pedido el comité hace, venía como de antes, pero yo me refería a eso, no a lo que ustedes están pendientes, yo creo que lo certero es apuntar a las 100.

**SRA. ALCALDESA** Concejal.

**SR. NAVARRO** Yo un poco decir, lo que se está diciendo con respecto al daño que se produjo en el Pucará de Chena, el daño que hizo la empresa aquella. Bueno, ayer, el Intendente nunca había subido al Pucará, bueno, estaba Ruben Stehberg que es el arqueólogo, había mucha gente de Bienes Nacionales, que también no tienen muchos recursos para fiscalizar todo el patrimonio que hay en Chile, pero queda claro, me gustó lo que dijo Claudio porque en definitiva el daño está hecho y ahora vamos a ver cómo mitigamos este daño, y yo creo que mitigar el daño que se hizo en el Pucará tiene que ver con lo que nosotros tratemos de pedir en esa mitigación, ¿cierto?, y dentro de esa mitigación yo creo que debiésemos pedir una reforestación o la seguridad en el Pucará, por tantos años, que se ponga la empresa, o que ponga los cercos de los límites originales del Pucará, yo creo que debiésemos tener, por lo menos, esa premisa de poder pedir eso, o no sé qué otra cosa, pero yo creo que es importante una compensación, una compensación por los daños, yo creo que el daño está hecho y a lo mejor él no tenía idea, a lo mejor, el empresario, donde llegan los límites, porque ninguno de nosotros tenemos clara hasta donde llega el sitio arqueológico, entonces eso es importante tenerlo claro. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, me parece súper bueno, yo creo que nuestro Director Jurídico está tomando nota de esta sugerencia, que me parece bien atinada en todo caso. Bien, vamos a darle la palabra primero al Concejal Cádiz, y después a nuestro Director Jurídico.

**SR. CADIZ** Roberto, no me quedó muy claro, y es vital para la discusión, porque el tema de los derechos humanos yo diría que fue una comisión bien especial, fue bastante sensible e impactante, yo algo logré en convocar a no pocos actores, incluso buscamos a gente muy antigua que esté en esto, entonces fue bien... No entendí lo territorial, ¿hay condiciones para que el memorial sea en el mismo sitio que todos aspiramos que sea, o está quedando fuera?.

**SR. FERNANDEZ** A ver, el memorial como tal podría quedar en algún punto de las 50 hectáreas hoy día, pero el proyecto nuestro está planteado donde ellos lo quieren.

**SRA. ALCALDESA** La casa, la casa de la cultura.

**SR. FERNANDEZ** La casa roja creo que se llama.

**SR. CADIZ** La casa de techo rojo, así le llaman, que fue el lugar de tortura.

**SR. FERNANDEZ** Y ese punto, a ver, el fundamento que planteamos nosotros era que si no nos daban las 100 hectáreas ese memorial no iba a ser construido donde la gente lo quiere, entonces hay un fundamento de por qué nosotros queremos las 100 hectáreas, que corresponde a la cuenca. Yo lo quiero fundamentar como que es un tema visual, como que el sector que queda encerrado entre esas laderas, queda como un total, y además con el fundamento de que si no son esas 100 hectáreas, hoy día estaría quedando fuera el memorial en el punto donde se quería que fuera.

**SR. CADIZ** Disculpe, Alcaldesa, quisiera terminar el punto, si me permite. Hay otra razón, Secretario, que es súper importante esgrimir, se discutió en la comisión, al minuto de la elaboración del proyecto, los técnicos lo acogieron, también se presentó un argumento, que en materia de derechos humanos, universalmente, ahí está la Villa Grimaldi, en el caso del exterminio judío, está Auschwitz, y muchos lugares más, la lógica de que los memoriales son en los sitios donde se victimizó a la gente. Entonces, yo quiero decirlo, con el mayor de los respetos, pido que se acoja esta lógica de los familiares y de las organizaciones, que no es un cosa caprichosa, sino que es un canon internacional de que los memoriales, en materia de violación de derechos humanos, se hacen en los sitios de exterminio, de tortura, de fusilamiento, etc..

Entonces, la aspiración que debiéramos tener, pese a las 100 hectáreas, si no las tuviéramos, manifestar que este Concejo y la aspiración de San Bernardo sea mantener el canon universal de los sitios de memoria, y que por tanto, aunque no se llegue a las 100 hectáreas, que yo entiendo muy

bien Secretario, que eso incluía esta solución, se buscara un acuerdo a fin de que se incluyera este sector y el sitio del memorial fuera exactamente en el lugar que se aspira.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que podríamos tomar un acuerdo y en la comisión precisamente tratar este tema, para ser la voz del Concejo, con un consenso general de que a mí también me lo plantearon así siempre. Ahora tenemos que nosotros representar al Concejo y exponer ésto, el significado que tiene el Chena, en este contexto, es bien específico, y yo creo que también la moción tiene que ser bien consensuada. Yo estoy de acuerdo, en realidad a mí me lo explicaron y que sea en la casa, entonces, para que llegemos con una posición de Concejo, ¿ya?, así es que me parece bien que lo tratemos.

Soledad, y después le damos la palabra al Director.

**SRA. S. PEREZ** Es cortito, que precisamente lo que le iba a plantear al Concejo, es que sería bueno que nosotros tuviéramos como una junta y se propusieran las cosas que ustedes, además como concedores de, en este caso Sebastián, concedor del tema, acuérdesese que se planteó que en marzo íbamos a tener una reunión con todo tipo de propuestas, con todo tipo de acercamientos, incluso de la comunidad, que planteara inquietudes, y yo creo que hay que trabajar bastante en equipo e invitar a que tengamos alguna reunión para las peticiones que se puedan hacer en esta mesa técnica, y si de repente hay que invitar a alguien, que yo no tengo ningún problema en que de repente si se puede invitar al Concejal Subrogante, y quiera proponer, está totalmente abierto, yo creo que es sumamente, no sé, lo planteo como una posibilidad de que si yo no voy a faltar nunca, por lo menos hacer un trabajo más en equipo y que si quieren plantear o tienen inquietudes o propuestas lo hagamos. No sé qué le parece, yo lo planteo bien objetivamente, nunca pensé en trabajar sola, de paso.

**SRA. ALCALDESA** La idea es que todos demos ideas, y si éste es un tema, es un tema que tenemos que llevar nosotros a la mesa. Director, tiene la palabra.

11:30 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

**SR. URIBE** Alcaldesa, Concejales, había pedido la palabra para intervenir aportando en el sentido de la consulta del Concejal Navarro, en cuanto a las mitigaciones o compensaciones por el daño que sufrió el sitio arqueológico del Pucará de Chena, y en ese sentido yo me había comunicado con el Consejo de Monumentos Nacionales para requerirles toda la información técnica respecto al daño que había sufrido el lugar, después de mucha buena intención inicial me comunicaron que tenía que hacer el requerimiento por la ley de transparencia y que ellos iban a tomar el plazo de 20 días para responder, yo ya hice la solicitud, y además ya van a ser tres semanas, aproximadamente, que me solicitó audiencia la empresa que hizo el proyecto de la forestación, con el propósito de exponerle a la Municipalidad que ellos ya habían realizado un propuesta de mitigación y de compensación al daño, y que eso se iba a ver en una sesión del Consejo de Monumentos Nacionales, dentro de los día siguientes a esa audiencia, que ya tuvo lugar en la misma fecha que me la solicitaron.

Me entregaron una copia de esa propuesta que contiene dos alternativas, y es el Concejo el llamado técnicamente a pronunciarse sobre ella. Yo también solicité antecedentes sobre ello y sobre lo que se hubiese conversado en esa sesión del Consejo, precisamente con la finalidad de que como dueños de casa, porque además tenemos inscrito a nuestro nombre, en copropiedad con Calera de Tango, parte de donde está la construcción arqueológica propiamente tal, poder hacer exigencias como gobierno local.

Coincido absolutamente con la postura del Concejal y, precisamente, lo que quería aportar es que hemos hecho las solicitudes de los informes y de cuales son los avances en los análisis que ha hecho el Consejo de Monumentos Nacionales, para ver de que forma nosotros, como gobierno

local, podemos sumarnos a hacer requerimientos a esa mitigación y que sea satisfactoria también para nosotros como propietarios y como, insisto, gobierno local. La solicitud de transparencia ya está hecha, incluye además que se me entreguen los antecedentes que me manifestaron en un momento que se habían remitido ya al Consejo de Defensa del Estado, entidad con la que también voy a pedir una audiencia una vez que cuente con el legajo de antecedentes que ellos recibieron, para que la audiencia se aprovecha y llegar ahí con los antecedentes estudiados. Ese es el estatus hasta ahora, Concejal.

**SR. NAVARRO** Sí, la verdad, que yo tengo entendido que también ofrecieron compensaciones en Calera de Tango, por eso estoy haciendo el alcance del tema de las compensaciones.

**SR. URIBE** Entiendo que la compensación que ellos presentaron es por el sitio, está formalmente presentada al Consejo de Monumentos Nacionales, y efectivamente concurrieron a Calera de Tango y acá a entregarnos una copia de eso, no es, hasta donde yo tengo conocimiento, que ellos hayan hecho una propuesta específica para Calera de Tango diferente a la que se maneja en el Consejo o acá.

**SRA. GARCIA** ¿Alguna otra consulta?, ¿no?, no hay más consultas. Director.

**SR. FERNANDEZ** Como Secretaría de Planificación yo quisiera que se discutiera también, en algún momento, en comisión, y ojalá con el Concejo pleno, una situación que se produce, extraña, entre lo que significa el proyecto y su territorio en este sector, y lo que está sucediendo con lo que es el Pucará. Son cosas distintas, lo de acá lo está manejando Parque Metropolitano, lo más probable que lo que se anexe, los proyectos que se diseñen o que vayan a ser constituidos en ese sector, los va a seguir administrando y los va a seguir manejando Parque Metropolitano, pero forma parte del proyecto todo lo que es el Pucará de Chena, en lo cual está dividido el territorio en dos propiedades, una que es de San Bernardo y otra que es de Calera de Tango, y allí se produce un tema administrativo o de administración que ha sido por todos conocidos, bastante complejo.

De hecho, Calera de Tango hace algunos años atrás renunció a la administración y lo tiene San Bernardo, el proyecto, si bien es cierto, Chena es de todos y de toda el área sur de la Región Metropolitana, yo lo veo como sanbernardino, entonces a mí me sucede, y quiero planteárselo acá abiertamente, a mí me sucede que ayer viene el Intendente y todos creían que estaban en terreno de Calera de Tango y no estábamos en terreno de Calera de Tango, y el que estaba invitando era don Erasmo, en el terreno de la Municipalidad, con la administración del terreno de San Bernardo y el terreno de Calera de Tango, por San Bernardo.

11:25 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Entonces, sin ánimo de hacer separaciones, Concejales, sin el ánimo de decir, oye, el proyecto lo hicimos nosotros y aquí no tuvo participación Calera de Tango, porque no es el ánimo, sin el ánimo de disgregar, yo creo que sería súper importante que quedara claro, porque empiezan a aparecer, no lo digo en el sentido ni peyorativo, ni bien, ni mal, por ejemplo, los señores que quieren administrar o cuidar ellos, aparece en la Municipalidad de Calera de Tango, con una administración que no la tiene, aparece San Bernardo como mirando a un ganador del proyecto, entonces hay cosas que bajo el punto de vista arquitectónico, urbanístico y de proyecto ciudadano, urbano, tiene que quedar definido claramente que es de todos y que no tiene protagonismo nada, y quien lo va a manejar.

Entonces, yo creo que es súper importante que eso lo tenga claro la Municipalidad de San Bernardo y lo tenga claro la Municipalidad de Calera de Tango, en el sentido que va a ser un solo proyecto único y no que ahí Calera de Tango va por una parte, que San Bernardo va por otra, que aparece una institución que quiere cuidar, que por otra, que después aparece Calera de Tango y aparece Bienes Nacionales, y aparece Monumentos Nacionales, con una suerte de entes disgregados y no para un trabajo común, por lo tanto creo, Alcaldesa, que sería súper potente definir y decir, el

terreno que hoy día tiene San Bernardo en administración, que forma parte Calera de Tango también, nosotros lo vamos a traspasar, por ejemplo, a Parque Metropolitano para que Parque Metropolitano se haga cargo del tema y sea un todo; a lo mejor, eso es lo que hay que definir, pero yo le tengo miedo a lo que uno ha diseñado, que se vaya perdiendo y diluyendo en este tipo de cosas, y eso es súper importante, o sea, es súper importante que haya un ente único que maneje y no hayan varios entes, porque no va a funcionar la cosa, y eso es el dominio de la territorialidad, y me preocupa.

**SRA. ALCALDESA** Terminamos, entonces, me había pedido la palabra la Concejala Amparo García, después el Concejal White, y terminamos.

**SRA. GARCIA** Yo quisiera en la misma línea que pedí la metodología y la claridad para la participación, creo que lo que acaba de decir el Secretario de Planificación es fundamental, que definamos desde la coordinación que va a haber con el proyecto, realmente ver quien va a llevar el plan maestro de esto, esto es un todo, es una sola cosa y por lo tanto la aprensión que tiene Roberto, desde la Secretaría de Planificación y como arquitecto, es que estas cosas, cuando distintas instituciones empiezan a decir, no, es que yo tengo esto, yo tengo lo otro, empieza a pasar lo que pasó con la empresa que al final terminó haciendo una cosa que jamás tuvo la intención y destruyó alguna cosa.

Entonces, creo, Alcaldesa, que es fundamental de que quede claro y establecido, administrativamente, para que no hayan dudas respecto a la administración, o si no cada uno empieza a administrar su parcela, y desde ese punto de vista obviamente no vamos a avanzar.

**SRA. ALCALDESA** No, y lo peor es que el Intendente ayer creía que era de Calera de Tango, y le dio la palabra al dueño de casa, así es que ojo con eso. Concejal.

**SRA. S. PEREZ** Perdón, cortito. Acuérdesse que en la mesa técnica no ocurrió eso, esto fue ayer que entre chacoteo que hacía el alcalde, porque estaba diciendo unas cosas muy en broma, pero no pasó ese espíritu de que se pensara que era Calera de Tango, no ocurrió eso.

**SRA. ALCALDESA** Es que él asistió, acuérdate que a la mesa no asistió.

**SRA S. PEREZ** Pero él llegó, el alcalde llegó, si estaba a mi lado derecho, él llegó.

**SRA. ALCALDESA** Ya. Concejal White.

**SR. WHITE** Yo quisiera mencionar, Alcaldesa, que las cosas que podamos nosotros, como cuerpo colectivo, observar e ir tratando de sumar, creo que por sí solo en este espacio político transversal que existe en la Intendencia, existe la fuerza suficiente para conducir estas cosas que nos hace falta, como por ejemplo el tema de las hectáreas. Creo que el Intendente, encabezado, con sus diputados, con los alcaldes y concejales, consejeros regionales, es un instrumento público, político, que tiene la capacidad lo suficientemente amplia para llegar a cualquier lugar a hacer las solicitudes formales que se requieran.

Creo que es importante aprovechar la materia prima que se dio en las discusiones colectivas donde participó la gente de San Bernardo, donde de mi punto de vista hay dos cosas fundamentales, que incluso creo que fueron las que nos terminaron dando la victoria, que es el rol histórico del Cerro Chena, en primer lugar, respecto a lo que es los pueblos de carácter precolombinos, y en segundo lugar, desde de mi punto de vista, lo que significó el centro de torturas en el Cerro Chena, son dos cosas que por sí solas dentro de cualquier gestión que se haga tiene que ser prioritarios, y si existen impedimentos formales para aquello, creo que existe un espacio político donde participa usted, Alcaldesa, donde está la Concejala Soledad Pérez, donde podemos estar nosotros también sumando por fuera gestiones, y creo que esas cosas por sí solas tienen que ser un norte importante.

Yo creo que en la comisión cuando se junten tiene que plantear por si sola que hay dos cosas súper importantes de no perder de vista, más que el tema de la forestación y la laguna, que son las características históricas del Cerro Chena, y creo que eso es lo que la formalidad requiere, aquí nosotros opinamos, o tenemos dos voces formales dentro de ese espacio que por si solo tiene la capacidad de reunirse con Bienes Nacionales, que va tener la capacidad de reunirse con el Ejército, que va a tener la capacidad de reunirse con quien tenga que hacerlo para el tema del agua. Entonces, creo, Alcaldesa, que ésta es una posibilidad única que tenemos que aprovechar, no sé si en otra oportunidad haya existido una capacidad política tan unitaria desde el punto de vista de la transversalidad, que me asegure que puede ir a golpear la mesa a cualquier lugar para conseguir un objetivo que para San Bernardo es positivo.

Entonces, yo creo que, efectivamente, hay dos cosas aquí que no hay que perder de vista, una, que han dicho los Concejales, que tiene que ver con el centro de torturas, que sí o sí tiene que hacerse en el lugar donde correspondió, en relación al respeto y a la trayectoria de San Bernardo, y en segundo lugar, no perder de vista, más allá de que esté distante, cómo se genera la conexión con el tema de los pueblos precolombinos y el rol que se requiere para eso en la Comuna de San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA** Me parece muy bien, vamos a ir acogiendo todos estos puntos de vista para plantearlos en las comisiones.

Bien, vamos a pasar al próximo punto de la tabla, pero decir que nos visita, brevemente, una delegación de México, que no precisamente va a estar en el festival, y quisieron venir a saludarnos, querían que bajáramos, yo les dije que estábamos muy ocupaditos, así es que se quieren presentar brevemente en este Concejo. Ellos son el Ballet Folklórico Real de Jalisco.

**SE REALIZA LA PRESENTACION DEL BALLEFOLKLORICO REAL DE JALISCO.**

**SRA. ALCALDESA** Bueno, como vemos el folklore es igual en todo el mundo, los folkloristas son bien sacrificados, ellos simplemente muestran su arte, cuando no son comerciales y lo hacen de corazón, y es lo que nos pasa con México, y una sanbernardina como Marlen González, nuestra amiga, que pertenece al grupo Las Tranqueras, ha tenido a bien Marlen invitarlos a todos a su casa, ellos ayer durmieron allí, cenaron, después hoy en la mañana su desayunito y con la buena voluntad de una sanbernardina maravillosa como tú, Marlen, pudiste entregarnos este regalito hoy día que se agradece mucho, por la amistad que tienes con la amiga de Lo Prado, no me recuerdo el nombre, con Doris, y la verdad es que se agradece profundamente que nos dejes tan bien frente a la comunidad mexicana, con un grupo de buen nivel, el director algo ayer me contó, las chicas también, aquí hay jovencitas que están entregando lo más lindo de su pueblo mexicano, y San Bernardo como capital del folklore los recibe con todo el cariño del mundo, les dije que qué pena que no hubiésemos coincidido con el Festival del Folklore, pero estamos comprometidos para algún día estar acá, así es que, director, darle la bienvenida y agradecerles este saludo.

**SR. FRANCISCO MAGALLANES** Bueno, muchas gracias, primero, por el recibimiento, a Marlen, por tenernos en su casa y tratarnos como su familia, que eso los mexicanos de verdad que lo agradecemos demasiado. Nosotros tenemos una gira de 20 días por Santiago, es la segunda vez que estamos en Chile, nunca habíamos estado tan felices, nunca habíamos tenido una estancia tan placentera. Es nuestra secta gira internacional, pero normalmente asistíamos a festivales, donde si bien convivimos con otros países y convivimos con otras agrupaciones, de repente para los artistas se convierte en algo frío, en algo seco, el estar todos los días encerrados en un hotel, comiendo huevos con jamón, y ustedes saben lo demás de los hoteles internacionales, y en cambio este año que estamos aquí en Chile hemos podido entrar a sus casas y estar con las familias y que nos den toda esta infinidad de sabores que tienen los chilenos, que de verdad estamos muy complacidos por estar con ustedes, y lo hemos disfrutado.

Y aquí en su comunidad mucho más todavía, porque como les comento, Marlen nos abrió las puertas de su casa, y ahora tiene 14 hijos nuevos, a partir de hoy que nos hace de desayunar, nos

hace de comer, nos hace de cenar, por ahí estuvimos de fiesta ayer, entonces agradecer ese gran apoyo y toda esa hospitalidad que tienen, que yo creo que es de todo un pueblo en general, es muy grato ir caminando por las calles y que la gente te vea y que te diga, mexicano, hola, cómo estás, y que podamos compartir un momento con toda su gente, de verdad que estamos infinitamente agradecidos.

Y de paso darles el saludo de nuestras autoridades, nosotros estamos aquí gracias a un fondo, nosotros somos una agrupación independiente, no somos una agrupación que dependa de algún ayuntamiento o del algún municipio en particular, pero concursamos por un fondo que ofrece la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, de nuestro Estado, para poder participar de la gira. Nosotros teníamos tres países más por elegir, optamos por Chile y no nos arrepentimos, estamos muy felices de estar en Chile, y el gobierno del Estado de Jalisco nos patrocinó prácticamente el 90%, el 80% de los pasajes aéreos, para nosotros poder estar aquí con ustedes. Entonces, venimos de alguna manera como embajadores de nuestro gobierno, dándoles las gracias por recibirnos, y ese saludo de parte de nuestra secretaria de cultura, de nuestro presidente municipal, de nuestros gobernador, muchas gracias por atendernos, por recibir a Jalisco en su casa, y estamos de igual manera con el compromiso de estar muy pronto con ustedes. Nos platican que tienen un festival del folklore muy bello y a nosotros nos encantaría estar aquí pronto, lástima que no pudimos estar ahora, pero ojalá que podamos compartir con ustedes muy pronto. Gracias.

**SRA. MARLEN GONZALEZ** Bueno, buenos días, me conocen bastante acá, y qué más puedo decir, feliz de recibirlos a ellos, sin conocerlos, por intermedio de Doris Atenas, incluso, ayer nos conocimos con Doris, todo fue por teléfono, y yo dije, bueno, mi casa, mi corazón es grande para recibirlos a todos, los atendimos a todo como grupo y no pedir nada, o sea que nosotros sólo, sinceramente, en mi casa los atendí de todo corazón, de mi bolsillo los hemos estado atendiendo, no importa, porque Dios nos premia, hay que ser bueno en la tierra porque Dios nos premia y qué mejor premio en mi vida de tener un grupo mexicano tan bueno en mi casa, porque siempre tenemos puros chilenos, ahora mexicanos, y la primera visita en llegar acá, yo les dije a ellos, vamos a ir a la Municipalidad de San Bernardo, nuestra Alcaldesa los recibió muy bien ayer y me sentí muy bien por eso, y a todos ustedes, les hablé muchísimo de todos, para mí todo ustedes son uno solo, y quien vaya a mi casa siempre va a estar abierta.

Anoche bailaron hasta tarde, tomaron muchas chelas, y me pedían chelas, chelas para todos, acá no porque nosotros tomamos una chela y quedamos mareados y ellos no. Estuvieron hasta tarde bailando, mis niñas, muy amorosas, con baño, con cocina, bien atendidos, entonces yo me siento feliz como sanbernardina y chilena, igual que ustedes sepan que aquí en San Bernardo siempre hay gente bueno, y yo los quiero a todos. Llevo 8 años como presidenta del grupo folklórico y siempre voy a estar ahí con todos, tanto acá, allá, presente, voy a estar con todos, donde me pidan siempre va a estar mi grupo, porque hay que ser humilde en la tierra para que Dios nos premie.

Qué más puedo decir, Norita, estoy feliz por usted, por todos ustedes, y mis niñitas, que les tomé cariño y, bueno, hoy día se pensaban ir temprano, pero no, ya les tengo un almuerzo que lo están preparando en mi casa, para ellos, y ahora, no sé, parece que van a ir a la piscina un ratito a refrescarse un poco, y a almorzar y después se irán como a las 6 a mi casa, así es que el que quiera ir a mi casa bien recibido será, para darles la despedida, no sé, o cuando viajen a México el día, no sé qué horario puedan tener, para ir a despedirnos de ellos como grupo. Eso es, muchas gracias por el recibimiento de ellos.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, Marlen, hay gente hermosa como Marlen que existe acá en San Bernardo, un cariño saludo para el alcalde Navarrete, de Lo Prado, me imagino que ustedes conocieron al alcalde, el alcalde de Lo Prado fue Concejal también aquí en San Bernardo, y la verdad es que es un gran amigo, trabajó muchos años en un hospital también de aquí de San Bernardo, así es que tenemos un nexo y un vínculo con él. Así es que muchos cariños por este regalo maravilloso a San Bernardo de todos ustedes, en la vuelta a México nunca olviden este San Bernardo que los recibió verdaderamente de todo corazón, porque valoramos lo que ustedes hacen profundamente. La Concejala Orfelina Bustos quiere decirles algo.

**SRA. BUSTOS** Quiero ser breve, respetando el tiempo de ustedes, pero no me puedo quedar en silencio; en primer lugar, felicitar a Marlen, porque pucha qué generosidad demuestra, tú como chilena has tenido la fuerza de entender a la colega de Lo Prado y traernos este ramillete de flores y estos chiquillos tan gallardos, pero fíjate que yo quiero agregar a lo que señalo, que nosotros el año 2013 fuimos con la Concejala, la Sra. Soledad Pérez, a una cumbre de mujeres a Aguas Calientes, bueno, pudimos observar la cultura de ustedes, pudimos observar sus monumentos, sus plazas, y fundamentalmente quiero relevar, fíjate que nos fuimos a un paseo donde está el Cristo Roto, ese Cristo Roto que realmente a uno la deja perpleja, la deja mirando hacia su interior, filosofando, meditando de la vida, meditando de la religión, meditando de las creencias, ese Cristo Roto es una maravilla que ustedes tienen.

Entonces, felicitaciones, pasamos por la represa, conocimos muchas cosas, conocimos el área verde, que la señora alcaldesa del ayuntamiento nos propuso ese paseo, y nosotros pudimos gozar la comida de ustedes, aunque nos enfermamos del estómago con el ají, nos tuvieron que hacer comida especial, porque nosotros los chilenos no estamos acostumbrados a tanto picor, a un ají tan puro, tan severo, pero bueno, ésto es pequeño, pero aprovechamos de traer esos enormes sombreros mexicanos, nos costó encontrarlos, pero los trajimos de regalo como una joya.

Y lo otro, es que ustedes sean de Jalisco, chiquillos, porque aquí nosotros, los chilenos, cantamos mucho ese Jalisco no te rajes, me sale del alma, esa canción que es muy popular entre nosotros, y la cantamos en todas las fiestas, y la cantamos con alegría y la cantamos, te voy a decir, como si fuera nuestra, porque somos americanos, compartimos la lengua, compartimos nuestra prehistoria, tenemos sangre mezclada, entonces como no alegrarnos de recibirlos a ustedes y a los jóvenes, en este salón donde, ustedes conocen lo que es, aquí nosotros nos llamamos municipalidad, allá son ayuntamientos, pero vemos cómo se trata de mejorar la vida de los ciudadanos aquí en este salón, donde soñamos nosotros con esta ciudad más grande, más hermosa, más culta, con más cultura, con más baile, con más danza, con más poesía, etc., etc., etc..

Entonces, lleven ustedes a su país todo el recuerdo, el cariño de estas dos mujeres que estuvimos allá en Aguas Calientes, y que lo pasamos divino y que aprendimos mucho del rol de la mujer, no es que la mujer esté por sobre los varones, hombro con hombro, y nosotros también relevar nuestros derechos como mujeres, de eso se trataba la cumbre, cómo hacer presupuestos municipales con enfoque femenino, con enfoque de género. Entonces, mis felicitaciones, que regresen a su Jalisco no te rajes, que me sale de alma, y todo nuestro afecto, todo nuestro cariño.

**SRA. S. PEREZ** Sra. Orfelina, decirles que Aguas Calientes es la ciudad más limpia del mundo, tiene un reconocimiento mundial como la ciudad más limpia del mundo, es impresionante.

**SRA. ALCALDESA** Marlen, entonces, bueno, con todo el cariño, vayan a seguir con su rutina, esperamos que retornen muy bien a su país, y que se queden con el más lindo de los recuerdos de nuestro querido San Bernardo, y del Chena, porque les conté toda la historia del Chena, ¿verdad?, y se van con un gorrito del Chena.

**SRA. MARLEN GONZALEZ** Norita, también darles las gracias a don Hernán Ortíz que también nos ha recibido, con todo lo que es cultura, a los jóvenes, bueno, nosotros avisamos en estos días a todos los grupos folklóricos, ayer no ubiqué a muchos, porque estaba pendiente de ellos, pero igual el agradecimiento a todos y en especial a mis apoderados que les cocinaron, que se quedaron allá, ni siquiera pudieron ver la presentación de ellos porque se quedaron allá y ahora están cocinando. Ahora nos vamos a ir y vamos a pasar por el Chena, yo creo, para que lo conozcan ellos también, para que se vayan con una buena imagen, así es que muchas gracias, Norita.

**SRA. ALCALDESA** Oye, y un saludo muy especial a tu marido, que hay que levantarle un tremendo monumento también, porque ella lleva el grupo folklórico a la casa, no le pide permiso a nadie, sino es que dice, mi grupo funciona en mi casa, Las Tranqueras, ahí hay tremendas fiestas,

hay alegría, música, canto, y ahora con los amigos extranjeros, así es que un cariñoso saludo para tu marido también.

**SRA. MARLEN GONZALEZ** Gracias, igualmente para Luchito, que es un apoderado también, que ayer no trabajó por estar con nosotros y hoy día tampoco, están los dos en mi casa, tenemos en este momento dos varones para tener toda la cocina lista. Gracias.

**SR. FRANCISCO MAGALLANES** Bueno, muchas gracias, estamos aquí hoy, nos vamos pronto, pero la verdad es que los llevamos en el corazón a todos los chilenos, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, gracias a ustedes. Bien, pasamos al punto N°3, retomando el punto del traspaso de la subvención a la Corporación de Educación y Salud.

**3.- OTORGAMIENTO DE SUBVENCION A LA CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION Y SALUD DE SAN BERNARDO, LOS QUE SE ENTREGARAN DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD DE CAJA:**

- a) **Educación la suma de \$2.600.000.000.-.**
- b) **Salud la de suma de \$2.700.000.000.-.**

**SRA. ALCALDESA** Cómo están, directores, Secretario, Director. ¿Alguna consulta?. No hay consultas, aparentemente. Sí, Concejal, por favor, tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Presidenta, toda vez que el presupuesto municipal está aprobado, uno debiera acceder con cierta tranquilidad a la aprobación de dos subvenciones, sólo quiero hacer una mención, primero, en genérico, en el área de Salud tuvimos algunas dificultades durante el 2014, tuvimos varias reuniones principalmente atendiendo demandas expresadas por los dirigentes de la Salud, de cada uno de los centros de salud, y por tanto volver a reiterar al Sr. Director de Salud que enfrentemos, es la oportunidad la aprobación de esta subvención, que enfrentemos algunas cuestiones de fondo, que tienen que ver con la prestación del servicio, que tienen que ver con la calidad de vida en la Comuna y, claramente, hay algunas cuestiones que las hemos discutido largamente, que el 2014 no se sigan dando.

Me voy a referir sólo al punto administrativo, que nuestros dirigentes lo han dicho en cada reuniones que hemos tenido, que es el uso, la costumbre y creo que la norma de entregarles a ellos cada año un balance presupuestario y que desde hace algunos años este balance no se les entrega, y usted recordará, Sr. Director, que en cada comisión y varias veces en este Concejo yo he manifestado la necesidad de cumplir con este deber, y creo que aprobar esta subvención es una buena ocasión para reiterarlo y recordarlo porque de varias demandas es una de las que cuales no se ha avanzado, y claramente los dirigentes quieren retomar esta información que les es fundamental, incluso en beneficio de la propia gestión, el conocimiento del balance financiero, terminado cada año, porque Salud tiene una alta complejidad, como todos sabrán, porque la prohibición de dinero no sólo es municipal, sino que además de los fondos sectoriales viene con una cantidad a distintos programas y mecanismos de financiamientos.

Entonces, a la hora de hacer el análisis de las dificultades y avanzar en los programas de Salud, se requiere un análisis muy particular, y por tanto yo le vuelvo a reiterar al Director que se recoja la demanda de los dirigentes, a fin de tener anualmente un balance financiero de lo que se ejecutó con las distintas vías que se va concretando la totalidad del presupuesto en Salud. Así es que quería reiterarlo, Presidenta, en ocasión que aprobamos la subvención que va desde el Municipio a este fondo.

**SRA. ALCALDESA** Fíjate que habíamos comprometido para la semana siguiente, mañana la tenemos, precisamente, incluso, mediante la Comisión de Salud, hacerles parte de que conozcan la proyección 2015, porque siempre quedamos de repente con un déficit o con alguna problemática en el mes de diciembre, entonces les vamos a exponer el planteamiento financiero; para la tranquilidad

de todos los trabajadores habíamos acordado, precisamente, 10 días después del inicio del año, por ahí, la fecha. Así es que mañana vamos a hacer la exposición de cómo vamos a enfrentar el año 2015, para no llegar con deudas, no con deudas, sino que con problemas, en el mes de diciembre, así es que nuestro compromiso, ¿a qué hora es la reunión?.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** A las 12:30 Hrs..

**SRA. ALCALDESA** Si alguien quisiera asistir, porque es una reunión con todos, con la asociación, en el fondo.

**SR. VASQUEZ** Con el gremio. Es en El Manzano.

**SR. CADIZ** Presidenta, si me permite. Yo entiendo la proyección, de lo que estamos hablando es del balance de lo ejecutado el 2014, no sé si se entiende, no sé si usted se acordará que siempre lo ponen, en todos los petitorios, los dirigentes de los centros de salud.

**SR. VASQUEZ** Sí, por cierto, vamos a hacer el balance, de hecho está publicado en los registros municipales, en definitiva, cuales son los pasivos y los activos, pero obviamente lo podemos presentar también.

**SRA. ALCALDESA** Claro, porque mañana se va a analizar la problemática con el balance y con la proyección, ¿cierto?, ya, pero es nuestro compromiso, Director, por favor. Concejala.

**SRA. S. PEREZ** Sí, brevemente, don Jorge, quiero hacer una petición; todavía estoy esperando su respuesta de los dos casos que expuse, yo todavía no tengo respuesta y yo necesito esa respuesta, porque ya pasamos al 2015. Usted sabe de los dos casos que yo le digo, por favor, si no me lo dice personalmente, me lo responde por escrito, para yo también poder dar una respuesta.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** O.K., Concejala.

**SRA. S. PEREZ** Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Buenos días, Director, buenos días, Secretario General. Yo creo que todos nosotros estamos conscientes de lo complejo que es el tema de la salud y de todas las aristas que tiene, fuera de las aristas económicas, aristas de clima, arista sociales, sindicales, demandas, etc., etc., etc., todos estamos conscientes, pero hay una situación que la hemos estado conversando, que es la precariedad o la necesidad de aumentar la dotación de ambulancias, lo hemos conversado con el Sr. Director y él está comprometido, ya tiene sus estudios hechos para renovar algunas máquinas, porque se quejan los usuarios que las ambulancias incluso no llevan oxígeno, y que están desaseadas, hay quejas en realidad, no sé cuántas, pero yo he recibido algunas. Entonces, le hemos traspasado esta situación al Sr. Director y él está emprendiendo y trabajando y tratando de resolver el tema.

Y la segunda cosa es que hablando yo con el Sr. Concejal Presidente de la Comisión de Salud, es conveniente que nosotros nos reunamos en comisión para tomar conocimiento y ver cómo se van resolviendo las fiscalizaciones que Contraloría ha efectuado al Departamento de Salud, porque como que van quedando en el vacío, uno las lee, no sabe si se subsanaron o no las observaciones, y son observaciones salvables, muchas o casi todas, pero es bueno tenerlo presente y ver cómo ustedes van resolviendo cada una de esas situaciones.

Y el tercer punto que yo quisiera plantear es relativo a que nos aclare, Sr. Director, si en esta subvención de \$2.700.000.000.- está, desde mi punto de vista está, pero usted es el experto, este aporte que nosotros hacemos por el Comité de Bienestar de los funcionarios, porque si no

estuvieran ustedes tendrán que pedirlo y no sé, la Sra. Alcaldesa verá cómo damos satisfacción a esa petición de los sindicatos, entonces ahí le ruego que usted nos aclare esta situación. Gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Sí, el Administrador Municipal tiene claro esta situación, ya lo habíamos conversado con el Director de Planificación, cómo vamos a tratar el tema del aporte, que lo podríamos exponer sí, del aporte.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** Alcaldesa, Concejales, ante las consultas, voy a ir por orden, en cuanto al tema de las ambulancias tenemos considerado, con la venia de la Alcaldesa, hacer todos los trámites a través de la Municipalidad para optar a aportes gubernamentales que nos permiten comprar ambulancias, cuatro, pero también durante este año vamos a hacer un esfuerzo desde la Corporación y vamos a adquirir en el mes de abril o mayo dos ambulancias más. Con eso debíamos llegar a un total de 9 ambulancias para el año 2015, casi duplicando la cantidad de ambulancias que tenemos hoy día, y acercándonos mucho a la meta que tenemos que tener, o lo recomendado, que es de 12, para la cantidad de población que tenemos que atender, que es una por cada ambulancia por cada 25.000 habitantes que estén inscritos en nuestros consultorios.

**SR. VASQUEZ** El segundo tema respecto del tema de Contraloría, nosotros durante el 2012 fuimos auditados por la Contraloría respecto a dos programas, el programa de postrados y el programa odontológico. En ambos programas hubieron objeciones todas de carácter administrativo y cuestionamiento y eso significó efectivamente una serie de recomendaciones de la Contraloría. Todavía estamos apelando a algunas de esas recomendaciones, por cuanto efectivamente consideramos que no son del todo correctas, y de hecho el Servicio de Salud este año mejoró, porque por ejemplo una de esas es que nosotros pagamos el programa de postrado con un desfase de 20 días, y eso significaba que en diciembre, el convenio terminaba el 31 de diciembre, nos cuestionaron y nos hicieron devolver de hecho como \$7.000.000.-, porque pagamos después del 20 de enero el mes de diciembre.

Pero las razones es porque el Servicio de Salud es el que valida el programa de postrados, no lo valido yo, yo solamente lo propongo, y el Servicio lo entrega 15 días después, es decir, el mes de diciembre lo entrega ahora el 15 de enero, por tanto es imposible que yo pueda pagar adelantado si no tengo la venia por escrito del Servicio que lo valida. Esa situación se recorrigió este año, por cuanto el Servicio prorrogó ese convenio hasta el 28 de febrero, pero el año en cuestión que no fuimos fiscalizados no estaba, y la Contraloría dijo no, aquí usted tiene un convenio hasta el 31, usted no cumplió, y el Servicio no se hizo responsable tampoco de esa otra parte, bueno, y también sufrió bastantes recomendaciones. En general, casi todos los problemas fueron de carácter administrativo.

Ahora, el 17 de diciembre llegó otro informe de la Contraloría, en donde nos plantea una serie de recomendaciones desde el punto de vista administrativo, de construcciones de manuales, y eso nosotros estamos en trabajo en conjunto con el área administrativa de la Corporación, obviamente para darle respuesta a la Contraloría, pero más que la formalidad de dar respuesta, la idea es poder implementar esos cambios y efectivamente tener los manuales que nos sugirió en su momento.

Por tanto, desde ese punto de vista, nosotros estamos dando cuenta de esa supervisión, pero además estamos dando cuenta de poder preservar que todo el resto de las observaciones también se cumplan, como los decretos que tiene que tener cada convenio y toda la parte administrativa que la Contraloría en general cuestiona, pero como lo dice usted, Sra. Orfelina, son básicamente, mayoritariamente, temas de carácter administrativo y que la Corporación de a poco ha ido también ajustando esos procedimientos administrativos.

**SRA. BUSTOS** ¿Me permite, Sra. Alcaldesa?, se me quedaron dos puntitos, aprovechando que está el Director y el Secretario General. Uno es respecto al manejo presupuestario de Salud, porque en alguna oportunidad, dado a que había un trasvase de dineros, préstame ésto, préstame lo

otro, los de Educación le pedían a Salud, parece que los de acá son más pedigüños que los de Salud, porque Salud pedían poco para este otro sector; se vio en su oportunidad y no sé si eso se habrá innovado, que Salud maneje sus propios presupuestos, y que el Director de Salud tenga ingerencia y se le consulte, y que no se le esté ocupando la plata, etc., etc., ese es un punto.

Y lo segundo es un tema que hemos conversado en la Comisión de Salud, también con el Sr. Director de Salud, respecto de los dializados, en cuanto a la provisión de sus medicamentos y de sus alimentos, es decir, los medicamentos, se les han dado tradicionalmente apoyo en muchos aspectos, pero también hay medicamentos que reciben ellos a través del Barros Luco. Entonces, la idea, y el Sr. Director también ha avanzado en eso, es que la Municipalidad mande a buscar esos remedios y se los provea aquí a los enfermos, en atención a que los enfermos dializados están en una situación socioeconómica muy precaria y además en un estado de salud, yo diría, no sé, perdóneme la expresión, deplorable, porque andan en silla de ruedas, están amputados, etc., etc., ciegos otros, etc., es dramático ese mundo, entonces es un problema que se lo hemos planteado al Sr. Director.

Y en cuanto a los alimentos, también hay una inquietud que la vamos a conversar después con el Presidente, porque él no sabe parece esa parte, y también para resolverlo con usted, Director, en cuanto al aporte que va a hacer DIDECO para estos enfermos. Entonces, eso hay que aclararlo bien, que quede claramente y resuelto en realidad, resuelto, porque nosotros como comisión se lo queremos plantear y se lo queremos pedir.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** Con respecto al primer punto, Concejala, está considerado para el año 2015 el trabajo por centro costo y por unidad también, entonces se está trabajando para que cada una de las direcciones maneje sus presupuestos en forma autónoma y también por centro de costo, para que sepamos como va evolucionando mensualmente cada uno de ellos. Con respecto al segundo punto...

**SR. VASQUEZ** Tal como lo trabajos en la Comisión de Salud, estamos viendo efectivamente el tema de la provisión de los alimentos para que surja lo que ahí acordamos. En paralelo yo estoy haciendo la gestión con el Servicio de Salud y con el Barros Luco para que, efectivamente, podamos ir a retirar esos medicamentos y pueda hacerse la distribución mucho más centralizada.

Y no, por cierto, a ver, estoy absolutamente consciente que hay un montón de patologías que hoy día nosotros no resolvemos, pero que sí podemos ayudar, y obviamente todos los días estamos resolviendo casos de esa naturaleza; el tema de los dializados, claro que es un tema, porque la canasta de medicamentos cubre cierta parte y el AUGÉ cubre, en definitiva, el tratamiento, pero es un tratamiento básico, mínimo, que asegura subsistencia, y obviamente yo entiendo que los niveles de postración que tienen los dializados tiene que ver en definitiva porque requieren otro tipo de medicamentación que hoy día no están dentro de la canasta. Y para eso, obviamente, la Alcaldesa ha dispuesto de este seguro del apoyo en red, que trabaja la Sra. Rosario y la enfermera universitaria, que en definitiva con ese aporte también hemos ido resolviendo un sinnúmero de medicamentación y de recetas que el sistema muchas veces no cubre y que es un gran aporte para San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿votamos estos traspasos?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 918- 15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret J., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., otorgar una subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, de acuerdo a disponibilidad de caja, sector educación por la suma de \$

**2.600.000.000.-, para financiar gastos operacionales año 2015.”**

**ACUERDO N°919- 15**

**“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret J., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., de acuerdo a disponibilidad de caja, sector salud por la suma de \$ 2.700.000.000.-, para financiar gastos operacionales año 2015.”**

### **BAJO TABLA.**

#### **Otorgamiento de terrenos para la construcción de salas cunas y jardines infantiles.**

**SRA. ALCALDESA** Voy a, para no hacer esperar a una visita que tenemos, Sofía Villalobos, que es la coordinadora de la metas presidenciales, nos visita, de la JUNJI, yo creo que es bueno que la recibamos, que viene con Francisca Armstrong, y la verdad se que trayéndonos buenas noticias, estamos muy contentos, ellas están trabajando con todo el corazón y nosotros hemos tratado de ponerle harta tinca, para tratar de ver espacios nuestros para transferir y que allí se construyan jardines, estamos viendo prioridades, estamos viendo necesidades de los sectores.

Mira, todo lo que sea el aporte nuestro, como Municipalidad, está a disposición de este gran proyecto, ya que estos jardines incluso van a ser administrados directamente por la JUNJI, así es que nos llena de orgullo saber que podemos colaborar con esos espacios en una comuna como la nuestra que tiene tanta necesidad. Así es que de la larga lista que tenemos de posibilidades, estamos con el Director de Obras trabajando, por lo pronto tenemos algunas opciones mínimas, que es la que le estamos pasando a ustedes, que están trabajándose en la Dirección Jurídica, para esperar el último informe.

Tenemos, bueno, el loteo San Francisco siempre estuvo como definido, yo creo que eso no tiene ningún cuestionamiento, las otras son en el sector de la Villa Maestranza y el otro es en Nos, ¿en qué sector de Nos?.

**SR. KARAMANOF** Buenas tardes, Alcaldesa, Sres. Concejales. Sí, efectivamente, el primer terreno corresponde a uno que está emplazado en la Villa Maestranza, específicamente en la calle Ingeniero Ernesto Foguel Rodríguez, y el segundo, que está dentro del filtro que hicimos con Jurídico y que estaría factible de ser en esta primera instancia, porque van a haber otras más de poder ser entregado en usufructo a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, correspondería a uno que está emplazado en el Conjunto Habitacional Los Prados de Nos, específicamente en la calle La Playa 02399, ésto queda en el sector intermedio entre Camino a Padre Hurtado y la calle Santa Inés, en el sector de Nos Los Morros aproximadamente.

**SRA. ALCALDESA** Tiene la palabra el Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, quisiera saber si en algún momento se consideró El Romeral en ésto, o no, o es atingente a éste.

**SRA. ALCALDESA** Sí, absolutamente, y qué bueno que estén ellas acá porque son nuestras testigos de todo lo que se está haciendo, la verdad es que nos urge pero terriblemente El Romeral.

**SR. NAVARRO** Es que allí había un terreno que me parece que hay una posibilidad de permuta, no sé, lo estaba viendo Jurídico creo.

**SRA. ALCALDESA** Claro, lo que pasa es que ahí hay una discordancia en como asumir el traspaso, por ejemplo, por metro cuadrado vale tanto y el equivalente tiene que ser igual, por el sector que estamos pasando y resulta que el sector que nosotros estaríamos permutando hoy día es zona urbana, subió su plusvalía, entonces, ahí está, pero el Director Jurídico lo puede explicar, pero estamos plenamente conscientes de que estamos trabajando el del El Romeral.

**SR. KARAMANOF** Alcaldesa, Concejales, sería bueno que Sofía, que es la coordinadora metropolitana de toda esta iniciativa, que ha venido trabajando con la Alcaldesa, como bien lo indicaba, que les exponga una pequeña síntesis y reseña de cual es la propuesta realmente y que es lo que se quiere conseguir y los alcances de este programa.

**SRA. SOFIA VILLALOBOS** Bueno, muy buenas tardes, Alcaldesa, muchas gracias por el espacio en el Concejo, saludo también a todas las Concejales y a los Sres. Concejales. La verdad de la situación es que hemos, junto a Francisca que es la arquitecta coordinadora de infraestructura para estos temas de San Bernardo, les hemos entregado una carpeta para que ustedes tenga como autoridades locales ciertos antecedentes mayores de que se trata este programa de construcción de salas cuna.

Yo voy a tratar de ser muy breve en vista de la generosidad del adelantamiento que también hubo en la tabla, pero es importante. Nosotros como país, como región y como comuna todavía tenemos un déficit importante de lactantes que asistan a las salas cuna, la sala cuna no es un nivel educativo que los chilenos tengamos muy integrado como algo netamente pedagógico, entonces hasta este minuto la sala cuna ha sido para algunas personas que debido a que trabajan van a la sala cuna. Lo que sí tenemos integrado todos nosotros es el jardín infantil, entonces, lo que falta en su mayor nivel son salas cunas para que lactantes, es decir, de cero a dos años, a partir de los 6 meses, puedan tener una oferta, de calidad, gratuita, lo más cerca posible, ya sea de su hogar o en algunos casos de su lugar donde trabaja particularmente la madre, si hablamos en forma más específica, de las jefas de hogar.

Por eso que este programa se llama de salas cuna, sin embargo, todas las salas cunas van con jardín infantil, con el nivel que prosigue, o sea, para los tres y cuatro años, es decir, que cualquier mamá de San Bernardo o abuela que esté criando, o papás que también los hay, que a veces se hacen cargo solos, no son tantos, pero sí hay, al llevar a su hijo o hija a la sala cuna, la idea es que esté todo el sistema de educación parvularia ahí, y solamente egrese cuando tenga que ir a la escuela, pero el nombre del programa es sala cuna, es porque ahí está el foco.

En ese sentido hemos trabajado con el equipo técnico de la Municipalidad, tuvimos una reunión política con la Alcaldesa, con una generosidad muy grande para poder mirar en qué lugares había mayor necesidad. Nosotros teníamos un diagnóstico que lo hemos hecho a través del ministerio, del MDS, Ministerio de Desarrollo Social, pero lo cotejamos y lo validamos, en este caso, con las contrapartes del punto de vista educativo y de SECPLA del Municipio, por lo tanto, hemos ido abordando terrenos que estamos ciertos que primero, estimados Concejales, hay demanda de guaguas ahí, para decirlo en términos concretos, jurídicamente el terreno puede ser traspasado a la JUNJI, y tercero que cumpla con las dimensiones para poder construir de acuerdo a los nuevos estándares que también queremos establecer para mejorar la calidad de atención de las niñas y niños que asistan al jardín.

En San Bernardo, en particular, queridos y queridas Concejales y Concejales, requerimos al menos unos 15 recintos que puedan albergar 600 lactantes. En este primer momento estamos avanzando con tres salas que están en dos recintos y estaríamos abarcando ahí a 60 bebés, porque cada sala cuna, la sala, el aula, hoy contempla 60 lactantes y luego los 28 párvulos en las salas que siguen.

Por otra parte también, Alcaldesa, yo le había comentado que estábamos trabajando y pudimos visualizar bien con los trabajos y la cercanía también de la junta de vecinos y de SERVIU, otra sala cuna para construirla desde el punto de vista que el comodato lo dio SERVIU, ahí en Bartolomé Flores, por lo tanto, vamos avanzando, y en concreto con estos otros terrenos que hemos trabajado con el equipo técnico de la Comuna, yo esperaría, Alcaldesa, si todo se nos da bien, como yo me comprometí con usted, estar poniendo una primera piedra para ésto de La Playa y el otro que se mencionó, a finales de abril, comienzo de mayo, y la idea sería poder comenzar el año escolar del 16 con estas salas cuna ya instaladas, más las otras que también son chiquititos y chiquititas de San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA** ¿Alguna consulta de los Concejales?. Concejal White.

**SR. WHITE** Alcaldesa, a mí me alegra mucho esta noticia, creo que es bueno para San Bernardo jardines infantiles, entendiendo que existen estudios que avalan la falta de estos espacios, sobre todo para las mamás que a veces no tienen donde dejar a sus hijos. Creo que la Presidenta Bachelet en ésto ha sido muy cauta y muy asertiva, y me parece bien, Alcaldesa, que se genere este espacio de colaboración mutua para San Bernardo, porque creo que el día de mañana va a ser significativo.

Claramente hay un tema que creo que sigue pendiente, que tiene que ver con los jardines vía transferencia, con Integra, del punto de vista de lo que es tratar de unificar los beneficios, los sueldos, los derechos laborales, que de pronto es una inquietud que puede generarse, pero claramente eso no tiene que ver con esta materia misma, creo que es materia de una discusión más de fondo, entiendo que el próximo año en la Cámara de Diputados se va a generar una instancia donde se va a tratar de buscar esta unificación de criterios, porque claramente existen diferencias, tanto de infraestructura, de sueldos y de muchas otras condiciones, aprovecho también este espacio para comentarlo.

Sin duda, creo que es positivo que ésto avance, que avance de buena forma, y finalmente decir que qué mejor que la JUNJI del punto de vista de la atención de nuestros niños, con todos los recursos que tiene, toda la infraestructura, y también las profesionales con las que se trabaja. Así es que yo me contento mucho con la noticia y que se siga avanzando en eso.

**SRA. ALCALDESA** La Sra. Orfelina, y después le damos la palabra al Director Jurídico.

**SRA. BUSTOS** A ver, yo quiero alegrarme de sobremanera con esta alianza, Municipio-JUNJI, porque mientras yo escuchaba a la señorita yo decía, mire, cuando uno planta un arbolito no se preocupa de las hojas tanto ni del tallo, qué cuida uno, la raíz, siempre la raíz, la mejor tierra para la raíz, el mejor espacio para la raíz, prepararlo bien de modo de proteger la raíz. Yo digo, de la misma forma nosotros como sociedad debemos proteger nuestras raíces, que son nuestros bebés, nuestras guaguas, el futuro ciudadano que vamos a entregar a la Comuna y a la Nación, para mejorar nuestra especie, mejorar nuestra raza chilena, y con igualdad de oportunidades, desarrollar integralmente al ser humano, no seguirlo discriminando porque es negro, porque es feo, porque es colorín, etc., etc..

Entonces, yo felicito esta iniciativa, me alegro, y yo creo que este Concejo tiene la mejor disposición para entregar comodatos, apenas nuestro Asesor Jurídico, que lo tenemos ya, está más delgado que nunca porque es mucho trabajo el que tiene el pobre Asesor Jurídico, y le digo ésto porque yo lo conozco hace retantos años ya. Entonces, apenas él resuelva estos temas yo creo que el Concejo va a estar dispuesto a entregar, porque es una obra de carácter humano y social invaluable, así es que chiquillas, éxito y que les vaya bien.

**SR. URIBE** Alcaldesa, sin perjuicio de que se podría perfeccionar un acuerdo hoy día respecto de los dos inmuebles que ya se mencionaron, usted también solicitó que se comunicara al Concejo la factibilidad de otros terrenos más que podrían en el futuro, voy a decir en cada caso más

menos en que tiempo, entregarse también bajo esta misma figura, porque entendemos que la demanda y lo que podemos ofrecer hoy día representan una brecha bastante grande una y otra cosa.

Por lo tanto, hay seis inmuebles más que por algún motivo no están todavía inscritos a nombre de la Municipalidad, y que de perfeccionarse los trámites pudiesen comprometerse hoy día, a lo mejor, con una especie de voluntad política simplemente, pero después jurídica, para poder incluirlo en este programa. El primero es un terreno que queda en la calle La Estación N°174, que corresponde al loteo Estación de Nos, ya coordiné con el Director de Obras, para poder contar con la documentación necesaria para solicitar la inscripción a nombre del Municipio en el Conservador de Bienes Raíces.

El terreno que está en El Barrancón, parcela 2, lote 2 de la Villa Nueva Ilusión, hoy día no tiene aún la urbanización recepcionada; aquí hay un trámite que está pendiente que es de parte del loteador, por lo tanto no podría yo hablar de un plazo, más menos, para este trámite, pero tiene que finalizar con esa urbanización y esa recepción, y una vez hecho eso la Municipalidad los puede inscribir a su nombre. Idéntica cosa ocurre con el loteo que se llama Barrio Nuevo de Nos, y corresponde en este caso al terreno de equipamiento del lote A de ese loteo, que en general queda en el sector de Santa Filomena. En la calle La Vara 2.314 también tengo coordinado con el Director de Obras para poder hacer la inscripción a nombre de la Municipalidad, lo mismo con el terreno de Primera Transversal 961 Santa Filomena. El terreno de calle Matico 2.896 ya está ingresado en el Conservador de Bienes Raíces, todavía no se ha perfeccionado la inscripción, por lo tanto éste ya tendría una factibilidad más pronta.

Esos serían los terrenos que podrían en el corto y en el mediano plazo otros, dependiendo de la situación como expliqué, poder incorporarse nuevamente a este programa, eso, Alcaldesa, es lo que usted solicitó, que informáramos de la factibilidad de otros terrenos y las condiciones que hoy día no permiten traerlos a Concejo para este acuerdo. Y otra precisión, dentro de las comunicaciones que hemos sostenido, se ha conversado de que la figura es que la Municipalidad constituya un usufructo en favor de JUNJI, ésto no es lo mismo que un comodato, en términos bien simples, los atributos del dominio son el usufructo, el uso y la disposición. La Municipalidad entregaría el usufructo, que son los dos atributos, y se queda con la disposición, es decir, JUNJI puede usar y explotar, por decirlo en términos comerciales, no corresponde, pero para que nos entendamos, el inmueble, pero no puede enajenarlo y esos se mantienen en poder de la Municipalidad.

Viene en significar la constitución de un gravamen de un inmueble municipal, por lo tanto tiene el mismo tratamiento de los comodatos, se requiere el mismo tipo de acuerdo del Concejo Municipal, y en este caso, entonces, para dejarlo bien establecido en la tabla, es la constitución de un usufructo en favor de JUNJI de los dos inmuebles, el de calle Ingeniero Ernesto **Foguel** Rodríguez 826, y el de La Playa 02399.

**SRA. ALCALDESA** Lo único que a mí me interesa mencionar, porque lo hemos conversado, es un terreno, que no es nuestro, pero que nosotros hace mucho tiempo lo pedimos formalmente al Instituto Médico Legal, en algún momento, detrás del paradero, de los departamentos de El Olivo, allí siempre se pensó que se iba a otorgar este sitio para el Servicio Médico Legal, algo que se rechazó como comunidad, y luego nosotros lo solicitamos formalmente para jardín. No sé en qué va eso, porque ya lo habían transferido desde el Servicio Médico Legal, entonces sería bueno que nos contaras un poquitito porque es la petición como A1 que tenemos.

**SRA. SOFIA VILLALOBOS** Bueno, respecto de ese, ese es el terreno que yo me refería que es de SERVIU, que ya fue traspasado a la JUNJI, la verdad es que también junto a la petición municipal, los vecinos se acercaron al programa y nos fueron a plantear este tema, y ahí le seguimos la pista, Alcaldesa y Concejales, y finalmente trabajamos junto con ellos, y ya está en diseño ese proyecto, ese es el de Bartolomé Flores, ese terreno es SERVIU y ya fue traspasado a la JUNJI, Bartolomé Flores correspondería a ese que usted se está refiriendo, Bartolomé Flores 13581.

Por lo tanto, como yo le comentaba al comienzo o compartía con ustedes, yo pensaba que ese proyecto, que ya lo transfirió SERVIU a nosotros, más estos otros que está transfiriendo, estos dos, el Municipio, son los que deberíamos partir para poner una primera piedra, yo me imagino, como les estaba diciendo, en mayo, a finales de abril, porque yo entro, yo como programa, entro ahora, ya lo hemos diseñado, porque tenemos el equipo de infraestructura, ya se fueron al Ministerio de Desarrollo Social para tener su evaluación positiva en términos de inversión social, y de ahí queda el trámite que ustedes ya conocen, como Concejales que son, el trámite de la Contraloría y luego ya la licitación. Y en ese aspecto yo también quería recalcar un punto, haciéndome eco del usufructo, es que también esa es una figura que pide el Ministerio de Desarrollo Social, toda vez que la inversión y luego la operación para el resto del tiempo, de estos jardines nuevos, va a ser a cargo de JUNJI. Yo creo que eso de un punto de vista es bien importante porque aliviana de alguna manera una recta presupuestaria en el Municipio, porque va a ir con esta administración directa. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Bien, es una tremenda meta y nosotros vamos a hacer lo imposible para que las metas se cumplan lo antes posible, que para mí es un tema, yo se los manifesté, yo cuando asumí como Alcaldesa había sólo tres jardines JUNJI, y hoy día en el presente hay 13 construidos y 13 construyéndose, o sea, en la primera etapa tenemos 16 jardines que no existían y a pesar de toda la problemática que enfrenté, con la administración financiera, en términos de que el programa no venía con guardias, con seguridad, la verdad es que no pudimos tener lo que hubiésemos querido en cuanto a el óptimo en las remuneraciones, hoy día lo tenemos, hoy día tenemos incluso el anuncio de un bono especial por antigüedad, en fin, hartas cosas bonitas que han ido pasando en el tiempo.

Ahora, ésto, felizmente, no van a depender de nosotros, así es que vamos a entender de que si dependen en lo afectivo, en las políticas que tenemos que siempre generar de unión con la JUNJI, y que vamos a estar a disposición plena de ustedes. Así es que yo creo que es una hermosa meta que les tocó cumplir, y nosotros absolutamente a disposición de ustedes. Así es que, bien, anunciado ésto, el Concejal Cádiz quiere hacer mención a algo.

**SR. CADIZ** Gracias, Presidenta, yo creo que en cuestiones como ésta uno no puede evitar felicitarla, decir que efectivamente en un país que se encamina a varias reformas importantes y buenas para Chile, y en un debate en materia de reforma educacional, que ésto esté ocurriendo es súper importante, porque la primera infancia no hace marcha, no hace conferencias de prensa, no se reúne con los parlamentarios, o sea, los niños necesitan de la iniciativa y la voluntad política, en este caso de la Presidenta, para transitar, sobre todo en materia de igualdad, porque desde que partió ésto, que fue hace dos gobiernos, hace ocho años, se dijo que la posibilidad de ir al jardín o a la sala cuna, efectivamente, daba ventajas cognitivas y de estímulo, que muchos de nuestros niños en San Bernardo no tienen.

Yo aprovecho la ocasión de decir que vimos, en el encuentro de infancia que hicimos durante el año, con la Directora de SERNAC, que San Bernardo tenía una población de 80.000 niños, o sea podríamos tener una ciudad de niños, y claramente estas iniciativas, que ojalá prospere, ojalá tengamos más terrenos y tengamos más inversiones, viene a enfrentar a una ciudad que tiene una demanda en materia de infancia tremenda. Decir, finalmente, a la gente de la JUNJI, que lo que uno constata en terreno y lo que manifiestan las educadoras, pónganle mucho ojo a esta construcción, porque quizás el problema más fuerte que tienen en su trabajo en San Bernardo es la seguridad, muchos jardines son robados en reiteradas veces, cada vez que uno visita un jardín infantil le dicen, mire, hace pocos días se robaron los galones de gas, después se robaron no sé qué.

Entonces, claramente terminar diciendo que en el diseño, en el emplazamiento, es súper importante, además del entorno, porque si de algo sufren nuestros vecinos en San Bernardo, es que les han robado, y por tanto a veces los diseños ven este aspecto como un tema menor o algo que se pueda ir viendo en el tiempo, es que cada vez que roban, por ahí las directoras consiguen que el Municipio o que alguien les ponga una reja más, un candado más, entonces es súper importante, a lo menos en el caso de nuestra Comuna, creo que con todo el buen servicio que reciben nuestros niños en esos jardines, viven con el flagelo de que una vez al mes, o muchas veces al mes, a algún jardín algo le están robando, y por tanto yo les pido que en el diseño le ponga mucho énfasis a eso, porque si no

es una inversión no se termina de hacer nunca. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Amparo García tiene la palabra.

**SRA. GARCIA** Yo quisiera un poco, Sofía, primero, agradecerles, al igual que la Alcaldesa lo ha hecho con ustedes, y trabajar con esta generosidad que este Municipio acostumbre hacer, respecto a la necesidad evidente que tenemos de nuestros niños, y nuestras madres y como una madre puede insertarse en el mundo laboral, que es la otra pata que tiene esto y como dos sueldos mejoran notablemente la calidad de vida de las personas.

Dicho eso, quiero reforzar lo que acaba de decir el Concejal Cádiz, nosotros hemos vivido, yo fui Concejal también la administración pasada, por lo tanto tengo la historia de cuando llegamos, que hemos tenido que construir y acompañar estos 13 jardines que se han construido en esta administración de la Alcaldesa Nora Cuevas, y acompañarlos desde todas las vicisitudes que van pasando con la impronta de la JUNJI, con la administración nuestra, en fin, y todo lo que va ocurriendo, y tal como dice el Concejal Cádiz, nosotros tenemos algunos problemas, algunas debilidades grandes, que son fundamentales de verlas en este minuto, tú eres la arquitecta, va a estar en esto, y luego las consecuencias que tienen aquellas cosas que no se tomaron en cuenta, son muy lamentables para la comunidad que está ahí, para las educadoras, por supuesto, y reponer siempre es muy difícil.

Entonces, de verdad, reforzarles esa parte, decirles que no solamente en términos de seguridad, hay lugares donde no ocurren ciertas cosas, pero nosotros tenemos algunos jardines infantiles donde nuestros niños dos o tres veces en las mañanas se tienen que poner debajo de las mesas por las balaceras que hay, y ahí en algunos no fueron tomados en cuenta, no es en todos los lugares, afortunadamente, pero sí eso ocurre, y es una realidad a no muy pronto resolverla. Entonces, de verdad, situarnos en el lugar, saber la nomenclatura de los barrios, ver lo que ocurre en aquellos para poder reforzar efectivamente lo que acabamos de hablar.

Y también reforzarles que esa generosidad que ustedes sintieron de la Alcaldesa, de recibirlos de esta forma, créame que es la misma que van a tener de este Concejo Municipal, del resto, nosotros sabemos que es una necesidad evidente y vamos a resolver aquello que requiera de nosotros, créanos que con la mayor prontitud, con la mayor diligencia, sabiendo de que esto puede cambiar notablemente la vida de las personas, de las mujeres y de las familias en este lugar, y es así como en estos últimos 5 ó 7 años hemos ayudado a construir estos 13 jardines infantiles. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** El Concejal White tiene la palabra, y llamamos a votación.

**SR. WHITE** Yo, Alcaldesa, brevemente, quisiera precisar algunas cosas que se han dicho ahora. La JUNJI como organismo representante del Estado, tiene características de estándar que no se comparan con ninguna otra educación inicial que se establece, es lo mejor que existe desde el punto de vista de la garantía de los derechos, es lo mejor que existe del punto de vista de que efectivamente los recursos que tienen que llegar para algo se ocupen en eso, porque hoy día si vemos la caracterización de lo que es la educación inicial, tenemos por un lado, en nuestra Comuna, jardines que depende de Integra, de una fundación perteneciente al Estado, que tiene ciertas categorías. Tenemos por otra parte los jardines VTF, que son los que hablaba la Alcaldesa, que son vía transferencia de fondos, donde el Estado le transfiere al Municipio la responsabilidad de administrar los jardines, y que efectivamente ese es un problema de país, que tiene que ver con la educación pública, donde los municipios no tiene la capacidad económica para poder sostener la educación tanto municipal como la educación de los jardines infantiles.

Ese es un problema no solamente de San Bernardo, es un problema a nivel nacional, por lo tanto hay una discusión política, pública que tiene que darse en el fondo, donde finalmente se le dé la caracterización universal respecto a lo que es la educación que le estamos dando a nuestros niños. Yo creo que probablemente los problemas que existen en los jardines VTF, o de la Fundación

Integra, no van a ser los mismos problemas que van a existir en los futuros jardines JUNJI, porque efectivamente el sustento que tienen éstos para poder abordar los temas son de otro nivel, son de otro sustento mayoritario. Entonces por eso creo que es significativamente importante que esto ocurra, y yo les quiero decir que efectivamente nuestras tías de los jardines municipales tienen dificultades, y tienen dificultades porque existe un modelo que impide que ciertas cosas ocurran con la fuerza que uno quisiera que fuese.

Entonces, claramente, hay que dar una señal de establecer que esa discusión tenemos que darla en un nivel central, de país, donde se le dé prioridad al tema de la fusión, de que son los jardines VTF, los jardines Integra, en una sola línea, porque mientras siga existiendo en la constitución la libertad de enseñanza, no vamos a poder impedir que existan jardines privados que tengan ciertos índices y ciertas categorías, pero lo que nosotros no podemos perder de vista es que existan jardines públicos que cumplan con el estándar de promesa y de calidad del aprendizaje, porque como decía la Concejala Soledad Pérez, probablemente, si la educación inicial fuera lo suficientemente buena no tendríamos a jóvenes después en fuero o en puntos de prensa, hablando sobre la educación del país, porque probablemente las herramientas serían tan sustantivamente parecidas en la fase inicial, que la competencia tendría otra caracterización, no la que hoy día tenemos, donde efectivamente existen niños que tienen dificultades, existen estudios demostrados que todos los niños nacen con la misma capacidad, la misma masa ósea, la misma masa muscular, pero por alguna razón a medida que van creciendo, o tal vez por los nutrientes que consumen, por la dieta que poseen, por el entorno en el que están, se van desfinanciando.

Yo, finalmente, quiero volver a manifestar mi apoyo a esta iniciativa, que es muy buena, que va a ser positiva para San Bernardo, y que el día de mañana va a tener a un grupo de niños con las condiciones óptimas para ir mejorando todas estas dificultades que existen en el país.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Camus tiene la palabra.

**SR. CAMUS** Muy buenas tardes ya a todos, me alegra mucho escuchar lo que dice el Concejala White, porque justamente es lo que mi partido político, la UDI, ha planteado ya desde hace muchos años, y además yo, personalmente, en mi calidad de dirigente estudiantil de la universidad y que me tocaba justamente discutir con Jackson, es precisamente eso, que el enfoque que se debe dar a reforma educacional es precisamente en los jardines infantiles, porque ahí es donde se hace la diferencia, hoy día enseñarle a un niño en edad temprana tiene mucho más efectividad, tal cual como decía el Concejala White, entonces, bajo esa misma lógica y esa misma mirada me encantaría que en su calidad de jefe de gabinete le transmitiera el diputado la misma sensación, porque la compartimos, y en ese sentido se lo agradezco, porque es justamente lo que hace que este país sea mejor y que tengamos una mejor educación, no tanta habladuría, sino más bien ejecuciones concretas como lo está llevando a cabo hoy día la JUNJI en este Municipio, y ojalá el día de mañana se ha llevado también a todo el país. Así es que nada más que agradecerle porque estamos en la misma sintonía.

**SRA. ALCALDESA** Tiene la palabra.

**SRA. SOFIA VILLALOBOS** Alcaldesa, sin extenderme mucho más, yo quería acoger todas las sugerencias, que más que sugerencias son consejos desde la experiencia de vivir en concreto lo que significa por un lado administrar recintos, y por otro lado también ponerle todo el foco para que ahí ocurran cosas positivas. Yo no me quiero extender más, pero quiero tomar una frase de Gabriela Mistral que yo creo que es bien importante a propósito de lo que decía la Sra. Orfelina, y es que el futuro infantil es hoy, o sea, que tiene que ver con todo lo que se acaba de decir, porque uno habla siempre como del futuro y el futuro pareciera que de repente se escapa, pero lo que uno decide hoy, lo que hace hoy, aunque no tengan vocería pública, como señaló el Concejala, es importante.

Por lo tanto, sólo decir que, claro, dentro de la reforma está la construcción de 4.500 salas cuna para

el país, efectivamente ahí estamos nivelando la cancha, ahí estamos haciendo igualdad de oportunidades, lo importante en este caso es que también en estos edificios bellos y con seguridad que vamos a construir, también ocurran procesos cognitivos, pedagógicos, positivos, hay que recordar como decía la Vicepresidenta de JUNJI, que las educadoras y las técnicas reciben a niñitos y niñitas que están empezando a caminar, y si la educadora no se quiere mover tenemos dos procesos distintos que tenemos que tratar de ayudar, el niño que aprender a descubrir y que va a andar saltando por todos lados y una educadora que también tiene que moverse a ese nivel para no coartar el proceso de descubrimiento.

Entonces, yo agradezco, vamos a tomar el tema de la seguridad, que también lo estamos trabajando, en la infraestructura, pero también en el trabajo con la comunidad, Alcaldesa, así es que el futuro infantil, como dijo nuestra poeta, es hoy, no mañana. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Es verdad, y fíjate que también sería bueno, ustedes que han recorrido mucho, presentarles jardines infantiles que están verdaderamente situados en el antro de la delincuencia, la droga, el tráfico, el narcotráfico, y fíjate que protegidos absolutamente, porque también tiene algo especial igual que los consultorios, y la verdad es que también es bueno a veces rendir un homenaje a esos profesionales, profesionales mujeres, en general, que hacen patria en nuestros jardines, y que la verdad es que curiosamente nunca les ha pasado nada, y aquí hay 2 ó 3 ejemplos de eso. Así es que también darles un aliento y que sigan, porque como te digo las metas van a ser cumplidas, y bienvenidas sean.

Vamos a llamar a votar, entonces, por las tres opciones de traspaso, dos, perdón, porque una no es nuestra, entonces, ¿Secretaria, puedes leer tú el acuerdo?.

**SRA. P. PEREZ** Se requiere el acuerdo para hacer el traspaso de los inmuebles, uno, Ingeniero Ernesto **Foguel** Rodríguez 826 sitio 2, y el segundo sería La Playa 02399.

**SRA. ALCALDESA** Destacar que la primera opción, de la calle Ernesto **Foguel**, Ingeniero, está en el sector de la Villa Maestranza, y La Playa está ubicada en el sector de Nos, específicamente en Los Prados.

**SR. KARAMANOF** En el Conjunto Habitacional Los Prados de Nos. Es usufructo por si acaso, Alcaldesa, no traspaso, esa es la figura legal que corresponde.

**SRA. ALCALDESA** Usufructo, ya, entonces, no es traspaso. ¿Votamos, entonces?. Se aprueba, entonces, por unanimidad este usufructo.

**ACUERDO N° 920- 15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes **Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret J., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa,** otorgar en usufructo por un período de 30 años, a favor de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, los terrenos de equipamiento municipal, ubicados en ingeniero Ernesto Foguel Rodríguez N° 826, de la Población Maestranza de San Bernardo y terreno ubicado en calle La Playa N° 2399 del Conjunto Habitacional Las Palmas de Nos III, de esta comuna, el objetivo mediante el cual se otorgan, es que sean destinados por la usufructuaria para el desarrollo de proyectos de construcción de Salas Cuna y Jardines Infantiles, en el marco de la Meta Presidencial definida para tales efectos, queda estrictamente prohibido traspasar a cualquier título los terrenos a terceros o su utilización en actividades lucrativas”.

**SRA. ALCALDESA** Que les vaya muy bien, esperamos tenerlos en los próximos Concejos, una vez que vayamos solucionando los problemas, los informes, estamos, entonces, o comunicándoles a ustedes, ya que nos hicieron la visita, a lo mejor no es necesario hasta que entreguemos el 100% de que sellemos este acto de traspaso hacia ustedes.

**SRA. SOFIA VILLALOBOS** Bueno, muchas gracias, a nombre de los niños y las niñas, y sobre todo también a nombre de la buena convivencia político institucional, porque la igualdad nos hace bien a todos. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Eso, muy buena frase, muy bien, se fue de aplauso de la JUNJI. Sigamos, entonces, con el siguiente punto.

**4.- APROBACION TRANSACCION EXTRAJUDICIAL CON LA SRA. MARTA CECILIA VERGARA ARENAS, POR UN MONTO DE \$114.000.-.**

**SRA. ALCALDESA** ¿No hay nada que decir?. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 921- 15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret J., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., aprobar la transacción extrajudicial con la Sra. Marta Cecilia Vergara Arenas, por un monto de \$ 114.000.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción”

**5.- ADJUDICACION PROPUESTAS PUBLICAS:**

**a) Concesión del Servicio de Higiene Ambiental y Zoonosis en la Comuna de San Bernardo, a la empresa Vichuquen Servicio Ltda., en valores unitarios ofertados en Formato N°5 y que se detallan en Oficio Interno N°17, de la Secretaría Comunal de Planificación, por el período de 4 años, no renovable, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del Concejo.**

**SRA. ALCALDESA** Concejala.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, la verdad es que este tema de Higiene Ambiental y Zoonosis ni siquiera lo planteamos en la comisión, a mí me gustaría, mire, se está pidiendo el voto de dos tercios del Concejo, a mí me hubiera gustado que me hubieran informado, para haberlo conversado en la comisión, esta concesión, qué va a ocurrir.

**SRA. ALCALDESA** Es que ésta es la renovación de un servicio obligatorio, por ley, nosotros tenemos que exterminar plagas, se refiere a cuando hay gente que acumula basura, el Mal de Diógenes, es decir, este tipo de convenios se dirige a ésto, cuando hay que hacer el cordón sanitario, en fin. Vamos a dar la palabra primero a los Concejales y después tratamos el tema. Concejal Cádiz y después la Concejala Orfelina Bustos.

**SR. CADIZ** Presidenta, he estudiado la propuesta, obviamente que la presentación técnica que uno recibe documentada es algo que tiene coherencia; primero, plantear una duda en el sentido de que aquí se celebra un contrato de prestación de servicios, no sé, por lo menos los antecedentes que yo veo, no me queda muy claro el alcance, por cuánto tiempo, para cuántas

prestaciones, hasta dónde llegamos, yo recientemente le estaba informando, por ejemplo, a la Concejal Soledad Pérez, que en el caso del Chena, voy a dar un ejemplo de muchos, hay una población de perritos que la gente va a botar ahí, no están atendidos, con un equipo de amigos los vamos a censar, vamos a establecer qué patologías tienen, cuántos son, etc., pero terminado ese trabajo que le podemos decir al Municipio, oye, manténganos cierta atención a esta población de perros, porque si no van a tener miles de perritos, van a haber infecciones, se van a transmitir, etc..

Entonces, cuando iniciativas ciudadanas, por ejemplo, para enfrentar plagas, para control de animales, etc., uno debiera preguntarse cuánto, cuánto de este contrato, qué alcance tiene, a fin de tomar estas iniciativas, de solicitarlas, porque me imagino que no es una prestación ilimitada, y sabiendo cuantas prestaciones podemos tener en cada caso, o por cuánto tiempo se tienen, uno efectivamente puede regular la demanda, porque uno puede salir a todos lados y decir, oye, mire, veamos a los perros, veamos las plagas, pero qué es lo que ocurre, una cuestión que yo logro comprender, que tenemos de asumir el desafío del tamaño de la ciudad que tenemos, es decir, mira, llamamos a la empresa, pero estamos llamados para no sé cuánto tiempo más ver estos casos, y entre medio la gente tiene garrapatas o tiene ratones.

Entonces, la duda es cuánto se invierte en esto, cuánto dura el contrato y qué alcance tiene la cantidad de prestaciones que se pueden establecer como demanda, porque sobre todo ahora en verano la demanda es pero altísima, a mí personalmente me han llamado de muchos lados, donde hay distintos temas de control de zoonosis, y yo no sé qué alcance tiene, Directora, ahí no logro entender cual es el mecanismo que se establece.

**SRA. ALCALDESA** El plazo está establecido aquí, yo lo leí, son 4 años.

**SR. CADIZ** Sí, 4 años, cuántas, esa es la pregunta, cuántas prestaciones se puede disponer.

**SRA. S. PEREZ** Sí, son 4 años.

**SRA. ALCALDESA** Yo me refiero al tiempo del contrato, solamente a eso. Le damos la palabra a los Concejales y ustedes después anotan y contestan las preguntas, por favor.

**SRA. S. PEREZ** También dentro de esto yo tengo temas bien delicados, lo hablaba con la Sra. Isabel el año pasado, con el tema de las termitas, que también ese es un tema de plaga que yo no he podido, de alguna manera, tengo fotos, tengo encuentros, he ido a casas, gente que me ha llamado, de cómo está dentro de esto también, de cómo por un lado se dice que es muy complicado el tema de las termitas acá en San Bernardo, y por otro camino cómo le explico yo a la gente como me explican también los Directores de como se puede trabajar la prevención, por ejemplo, del tema de las termitas.

Yo tengo casas de gente que están corroídas y carcomidas por todos lados, y el tema también de las fumigaciones, poder aclararles también a la gran mayoría de las organizaciones animalistas de que se queden tranquilos con el tema de la camionetas y de la contratación de camionetas también, que es un temazo de las empresas, porque muchas veces se habla, yo lo hablé la otra vez de la recogida de perros, que también tiene una prueba con respecto a las camionetas, a las empresas que hacen fumigaciones y no recogidas de perros. Entonces, también para mí es importante eso para poder dar una respuesta a la comunidad, ¿me entiende?, por eso quería plantear el hecho de conversarlo en una comisión.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Camus.

**SR. CAMUS** Dos cosas bastantes puntuales; respecto a las actividades que se desarrollan en las bases de licitación, no se contempla específicamente lo que pregunta el Concejal Cádiz, que es la esterilización, lo que uno ha escuchado y lo que votamos en la ordenanza, y lo que yo he

sabido por Soledad y por lo que uno estudia, efectivamente la esterilización es el método más efectivo, pero no está contemplado en esta licitación, entonces mi pregunta es si tenemos una licitación distinta y aparte respecto a ese tema, porque sí se agregan otras cosas como es desparasitación y otro tipo de cosas, entonces, ahí va la pregunta, y tal cual como dice el Concejal Cádiz respecto a qué nivel de prestaciones tenemos por unidad, si son prestaciones generales, o sea, podemos pedir cuantas nosotros queramos pagando el valor unitario, o existe una limitación respecto al número de prestaciones que se puedan realizar durante el plazo de 4 años.

Y lo otro es en cuanto a la comisión técnica, porque el valor económico que presentan cada uno de los oferentes es muy diverso, y la que se lo adjudica es muy inferior a las otras dos, entonces mi pregunta es si está dentro del rango normal el valor unitario presentado, o sea, los oferentes que presentaron un mayor valor están subidos de precio o ésta está muy abajo del precio, respecto a la comisión técnica que llevó a cabo esta licitación.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a ir con las consultas, por favor. ¿Sra. Orfelina, usted quería hacer otra consulta?.

**SRA. BUSTOS** Sí. A ver, éste es un tema bastante delicado y fino, finísimo en cuanto a la forma como se supervisa, los elementos químicos que se utilizan, los lugares donde trabajan, etc., etc.. Yo creo que la Sra. Soledad Pérez tiene mucha razón que ésto y los términos técnicos y todo debiesen haberse trabajado en la Comisión de Medioambiente, porque ella lo ha pedido, no sé cuántas veces ha pedido que se vea el tema, incluso con los veterinarios, y no sé por qué, yo creo que por falta de tiempo a veces se omiten algunos procedimientos. A mi modo de ver falta eso, falta la visión de la comisión, que puede ser complementaria, no necesariamente un filtro, pero puede ser complementaria, ¿verdad?.

Y lo segundo, yo quiero conocer qué evaluación se ha hecho este Municipio del desempeño de la empresa, qué evaluación ha hecho, porque aquí, en ninguna parte, Alcaldesa, se nos menciona que esta empresa fue excelente o fue regular, o fue deficiente, no se nos dice. Y respecto a la evaluación, fíjese que hay un caso que se iba a tratar en la hora de incidentes, que afecta a un ciudadano de San Bernardo y afecta a dos niños de aquí de San Bernardo, que ahora ya son casi adultos, fíjese que se hizo un acta de inspección a la empresa Vichuquen, y es deplorable el acta, Alcaldesa, yo creo que usted nunca lo ha visto, ni nadie lo ha visto.

**SRA. ALCALDESA** Es que yo, desde que he sido Concejala y Alcaldesa ha sido Vichuquen, la misma empresa, no sé por qué razón que nadie se presenta, qué pasa, pero de toda la vida era la Sra. Ampuero o eran ellos.

**SRA. BUSTOS** Fíjese que del 2007 es esta acta, y es un acta demoledora, entonces cómo, yo lo pongo en conocimiento de ustedes, a lo mejor habría que sacarle copia a esta acta porque yo es primera vez que la veo.

**SRA. GARCIA** ¿A qué se refiere eso, Sra. Orfelina?.

**SRA. BUSTOS** Es un caso antiguo, pero es una inspección que le hizo la SEREMI de Salud a esa empresa, que hizo una fumigación en la calle Balmaceda y que habría entregado elementos descompuestos, habría, cómo se llama, depósitos oxidados, vacíos, etc., etc..

**SRA. GARCIA** Espérese, perdone, Alcaldesa, yo sobre ese mismo caso que está hablando la Sra. Orfelina, me ha tocado verlo muchas veces, porque después hay más antecedentes sobre eso, o sea, hay informes clínicos, esa es una parte, pero después viene otra parte que invalida el tema, porque incluso llegó la...

**SR. OMARDO BUSTOS** Es falso eso, es falso lo que está diciendo la señora, es falso.

**SRA. BUSTOS** Es que aquí lo que interesa, y por eso yo lo traigo aquí a colación, es que a esta empresa se le hizo un sumario sanitario.

**SRA. ALCALDESA** Pero no le preste ropa al caballero, que usted sabe que a usted la cateteó 4 años y que nunca se ha podido demostrar efectivamente eso, entonces fue una persecución tremenda hacia su persona y con ésto le estaríamos dando un poco la razón de manera bien irresponsable y con poco sustento, porque todos los informes que tuvimos de la SEREMI...

**SRA. BUSTOS** No voy en esa dirección, no voy en esa dirección, no, no, no, yo voy en la dirección que el caballero recién me pasa ésto del sumario sanitario que se le hizo en aquella oportunidad a la empresa, y no ha pasado nada, sumario que nosotros no...

**SRA. ALCALDESA** Pero el sumario tiene que haber tenido un resultado el 2007.

**SR. OMARDO BUSTOS** Está el sumario, le sacaron multas, le sacaron multas a la empresa, y dañaron, la empresa dañó a mis hijos, están dañados, tienen 22 años y están discapacitados, mis hijos están discapacitados, alguien se preocupa de que la documentación no llegue a buen puerto.

**SRA. BUSTOS** Es que éste es un tema que...

**SR. OMARDO BUSTOS** ¿Sra. Alcaldesa, me permite?.

**SRA. ALCALDESA** Espérese, deje que terminemos el tema, por favor, ¿ya?, y después le damos la palabra.

**SRA. BUSTOS** Es que en este aspecto, Sra. Alcaldesa, es necesario separar las cosas, separar; la secuela que sufrieron los hijos del caballero es una cosa, y el tema de la inspección que se le hizo a la empresa, a quien ahora nosotros le vamos a entregar de nuevo nuestra confianza, y que yo digo que del 2007 es este tema, hay que considerarlo, ese es un punto negro para la empresa, es un punto feo para la empresa, entonces eso es lo que yo estoy relevando. Y lo segundo, Sra. Alcaldesa, es que, cuánto se gasta hora, no sé si podrá precisar nuestro Secretario de Planificación, cuánto nos cuesta ahora a nosotros el servicio, y cuál es el aumento que se aplica, qué porcentaje de aumento se le aplicó a este nuevo llamado a propuesta.

Y lo otro, colegas Concejales y Sra. Alcaldesa, en cuanto a la evaluación que se le hace a esta empresa, yo aquí no entiendo, dice se tomaron los valores, en la oferta económica, se tomarán los valores de la suma algebraica de la oferta por cada empresa oferente. Yo no sé si ser bien evaluado es tener el más bajo porcentaje de los valores en la suma algebraica que hicieron, porque se da la casualidad que aparece aquí la Sociedad de Profesionales Ambientales Ltda., con un 99.389%, y un 38,4 de ponderado; después, Servicio de Fumigación sin Plaga 456,428, y un 8,4 ponderado; y después de la Sociedad Vichuquen Servicios sale con un 38,166, con un 100% ponderado. Entonces, esa cuestión algebraica que hacen ustedes los matemáticos, la pierden a uno que es de letras, la pierden absolutamente.

Entonces, cómo se expresa eso, y fundamentalmente cómo el ITO nuestro ha evaluado esta empresa, aquí no hay ninguna cosa que a nosotros nos diga la empresa se desempeñó en forma excelente, o regular o mala, no tenemos esa información, por lo tanto sin esa información, distinguida Sra. Isabel, cómo resolvemos nosotros, más aquí cuando ya hay un antecedentes de un sumario sanitario severo, entonces, no sé.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, Sra. Orfelina, las empresas siempre, no sólo aquí en San Bernardo, se las arreglan para salir invictas en estas cosas, si hay montones de casos.

**SRA. ALCALDESA** No, pero aquí hubo intervención de la Contraloría, no es tan así.

**SRA. S. PEREZ** Yo tengo una experiencia con el tema, con las fumigaciones, yo conozco varios casos.

**SRA. GARCIA** Pero digamos una cosa, que se ha metido el Instituto de Salud Pública y ha dado su dictamen, no enredes el tema.

**SRA. S. PEREZ** Es que yo no lo estoy enredando, yo estoy planteando...

**SRA. GARCIA** Se está confundiendo.

**SRA. ALCALDESA** No lo conocen.

**SRA. GARCIA** Están confundiendo.

**SRA. S. PEREZ** Yo no lo conozco, estoy clara, pero... Por eso, analicémoslo.

**SRA. BUSTOS** Por eso llamo a no confundir, una cosa es la secuela que sufrieron los niños según su padre, que eso está ahí, bueno, el caballero lo quiere revivir, y lo otro es esta inspección técnica, y que no hay antecedentes del ITO, del inspector técnico nuestro, no sabemos qué dice el inspector técnico, qué observaciones hay, dónde está el libro manifold, que lo hemos pedido tantas veces eso en todos los trabajos que este Municipio hace, incluidas las canchas, las pavimentaciones, el Parque Colón, que nos costó tanto, las veredas, oye, tantas cosas que hemos pedido el libro manifold y no están, no aparecen, nunca están, yo creo que nosotros, como Concejales, deberíamos a lo menos tener el derecho de ver eso.

**SRA. ALCALDESA** Usted pide los libros, yo nunca los pedí, tendrán que aparecer, los Directores aquí se tendrán que hacer todos responsables de lo que está diciendo la Concejal, porque yo no voy a permitir que a mí se me acuse, ni mi administración, si ustedes no entregan los libros, yo no sé a quién se le ha pedido específicamente. Después de esta reunión, Administrador, quiero un detalle de todos los Directores que no han entregado los libros.

**SRA. BUSTOS** Yo no estoy acusando a nadie.

**SRA. ALCALDESA** De verdad, porque no puede ser que se diga acá ésto.

**SRA. BUSTOS** Sra. Alcaldesa, yo no estoy acusando a nadie.

**SRA. ALCALDESA** No, pero cómo que no está acusando a nadie. Si yo estoy de acuerdo con usted, si usted los ha pedido y no se los han entregado me parece grave.

**SRA. BUSTOS** Los hemos pedido en Concejo, Sra. Alcaldesa, cuántas veces hemos pedido los libros manifold, para la basura, por ejemplo, a la Sra. Paola le consta.

**SRA. ALCALDESA** ¿Y nunca se los han entregado?.

**SRA. BUSTOS** No, porque lo hemos visto en comisión.

**SRA. ALCALDESA** ¿Y no se los han entregado?.

**SRA. BUSTOS** No, si los hemos visto en comisiones, lo hemos estudiado, no, si lo hemos visto. Bueno, pero yo no quiero centrar, Alcaldesa...

**SRA. ALCALDESA** En el momento, como improvisando.

**SRA. BUSTOS** Discúlpeme usted, yo no quiero focalizar el tema, yo estoy viendo el todo,

que se me hace más pesado cuando veo este informe del 2007.

**SRA. GARCIA** No tiene nada que ver, Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Tiene que ver, tiene que ver en lo que a la empresa afecta, no a las secuelas que provocó, yo ahí no sé, porque después ya no vi los antecedentes, colega.

**SRA. GARCIA** Es que ese es el problema.

**SRA. BUSTOS** Pero por eso tendremos que verlos.

**SRA. ALCALDESA** Director Jurídico, usted se podría acercar, y podemos leer hasta el dictamen de la Contraloría, donde ellos contestan formalmente, porque aquí se hizo todo, el señor fue a la Contraloría, el papá, la mamá, desesperados por esta situación concurren donde tenían que ir, y la Contraloría instruyó, indagó, con todas las entidades para ver si había algún aporte que pudiese justificar esta acusación, entonces ahí hay un dictamen que va a leer el Director.

**SR. URIBE** Primero que nada, Sra. Alcaldesa, quiero destacar que esta situación ocurrió hace una cantidad considerable de años, y fue abordada en un informe de la Asesoría Jurídica de la época, que se le dirigió a la Sra. Orfelina siendo alcaldesa, en el que se manifiesta que la petición del Sr. Bustos es de una indemnización que es absolutamente sobrevalorada, estoy leyendo párrafos textuales del informe, que se le habría creado expectativas desmesuradas en su atención jurídica que recibió en la Corporación de Asistencia Judicial, y que a esa época se estimaba que los hechos, por la fecha de la ocurrencia, ya incluso podrían estar hasta prescritos.

Con posterioridad a eso, la última información que yo tengo de esto, que es de diciembre del año 2009, que la Contraloría General de la República emite un dictamen breve, así que lo voy a leer como dijo la Alcaldesa:

"Se ha dirigido a esta Contraloría General don Omardo Bustos Barra, vecino de la Municipalidad de San Bernardo, requiriendo nuevamente un pronunciamiento acerca de los hechos que denuncia relativos a los eventuales efectos dañinos a la salud de sus hijos que habría provocado una fumigación realizada por esa entidad edilicia.

Sobre el particular debe manifestar que este organismo contralor ha atendido la situación planteada por el recurrente mediante los oficios N°21.310 de 2005, 14.961 y 52.394 ambos de 2009, remitiendo por éste último para su conocimiento fotocopia del Oficio 2.231 de 2009 de citado Municipio, por el que se informa que a través del Decreto 7.523 de 2009 esa Municipalidad ordenó la instrucción de sumario administrativo a fin de determinar la eventual responsabilidad administrativa de funcionarios municipales en los hechos denunciados.

Al efecto es preciso agregar que según dan cuenta los referidos pronunciamientos diversas entidades públicas han tenido intervención en los mismos hechos, tales como diferentes unidades municipales de San Bernardo, la Secretaría Regional Ministerial Metropolitana de Educación, el Hospital El Pino, el Servicio Médico Legal y el Instituto de Salud Pública, entre otras.

En consecuencia, considerando que la situación denunciada ha sido debidamente analizada en diversas oportunidades por esta entidad fiscalizadora, sin que ahora se aporten nuevos antecedentes sobre la misma, cumple esta Contraloría General con informar que es necesario confirmar lo ya dictaminado mediante los Oficios...", y reitera los que cité delante que son del 2005 y del 2009.

Por lo tanto, creo que esta situación ha sido más que abordada y creo que la respuesta ya fue evacuada incluso, Sra. Orfelina, cuando usted era alcaldesa, a lo mejor no lo recuerda, pero no sé si corresponda seguir alimentando las expectativas de una persona a la que ya se le han dado respuestas negativas por parte de diversos servicios públicos, tal como lo refunda acá la Contraloría

General de la República, aludiendo incluso al Instituto de Salud Pública, al Hospital El Pino, no sé, Sra. Alcaldesa, si corresponda tampoco abordar de manera extensa el tema en un Concejo Municipal, me permito responderlo e intervenir por orden suya, pero ofrezco la documentación para entregarla a los Concejales y que la analicen dentro de sus atribuciones.

**SRA. ALCALDESA** Concejales Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Presidenta del Concejo Municipal, al parecer la poca información que hemos recibido en este Concejo, yo no, creo no conocer el caso, a lo mejor en algún minuto vi alguna documentación o escuché algo, pero así a primera vista tengo la idea de que no conozco el caso, pero lo que se nos ha dicho acá es que ésta es una cosa juzgada por decirlo de alguna forma. Insisto que mi preocupación central tiene que ver con cuál es el alcance de las prestaciones por la compleja ciudad en la que trabajamos y la demanda que hay.

Quiero hacer un alcance, aún así, respecto al tema de las empresas que constantemente el Municipio tiene que contratar por diversos servicios, y si al Concejo le parece podríamos tener una instancia, una reunión con el equipo jurídico y otra gente, porque reiteradas veces nos vamos a estar encontrando que los antecedentes de una empresa que cumpliendo debidamente con las bases y concursando en buena forma, a fin de obtener un contrato de prestación de servicio para esta Comuna, con este Municipio, tiene antecedentes extraordinarios que a lo mejor no lo avalan, y para decirlo en sencillo y que todo el mundo me entienda, este Concejo Municipal no puede ser Contraloría, Inspección del Trabajo, SEREMI de Salud, nosotros no podemos atribuirnos todas esas facultades para emitir decisiones y juicios en este Concejo.

Entonces, para que los vecinos que escuchan o que ven este debate, yo creo que uno tiene que tener mucho cuidado a la hora de hacer juicios sobre cuestiones específicas, porque nuestras facultades son limitadas y en materia de especialización son más limitadas todavía. Yo respecto a otro punto, delante le decía al Secretario de Planificación, yo puedo expresar la voluntad en el Concejo de ciertos temas, pero cada tema hay una unidad especializada donde hay profesionales, como dice la normativa, etc., y firman y dicen que las cosas son de un modo u otro, así funciona la estructura pública, pero yo quiero proponer al Concejo que en algún minuto nos sentemos a discutir jurídicamente cuáles son los parámetros de evaluación y si podemos introducir, si tenemos margen jurídico para introducir esos parámetros de evaluación de los prestadores de servicios, sobre los cuales constantemente tenemos que tomar decisiones, y lo que nos ocurre a todos los Concejales todos los días es que alguien se nos acerca para decirnos, ustedes trabajan con esa empresa, una empresa que uno no ve, no sabe como funciona, no firmamos contrato nosotros, no tenemos relación directa con ella, pero mire, esa empresa, ustedes le dan pega, le dan contrato, comete tal abuso, y uno queda atados de manos, uno dice cómo yo fiscalizo a esa empresa, claro, usted tomó la decisión y votó, pero cómo voy a saber yo que ese caballero no paga las provisiones o que es un contrato, yo la verdad que algunos prestadores de servicios nuestros tienen unos contratos con sus trabajadores que vaya que hay que verlos, si es que no violan derechos fundamentales.

Entonces, quiero sólo terminar diciendo, Presidenta, que en alguna instancia debiéramos generar las condiciones y evaluar si hay margen jurídico para tener una visión más profunda de quienes son los eventuales prestadores de servicios que contratamos y no encontrarnos en el camino que haya abusos, que hay anomalías y uno no tiene ningún margen y tomó una decisión a lo mejor desinformada en cuestiones que a lo mejor en este país hace algún tiempo daban lo mismo, hoy día se explicitan, se denuncian y son extremadamente importantes como siempre debió haber sido.

**SRA. ALCALDESA** A mí me parece súper atendible, es una tarea a lo mejor difícil, pero es también lo mismo que digo yo y pongo el ejemplo de GENCO, o sea, sabíamos positivamente de todo lo que había hecho y no pudimos porque cumplía con todo, en la presentación de las bases fue el mejor, y así como ese, de repente, una empresa de guardias, de tanto, de los parques, entonces cómo no vamos a tener otro ítem que nos permita decir y la evaluación ciudadana en la historia, no sé, qué dicen, que de repente licitamos y hemos tenido experiencia con una licitación de audio, que

no es la óptima, y tenemos que adjudicar porque es la última que quedó, que es el problema que yo estoy enfrentando ahora, de verdad, que sabemos, porque tú llamas, las referencias, llamas a otros municipios, yo lo hago, y me dicen, no, Alcaldesa, no te vayas a caer, y yo llego acá y les tengo que a decir a ustedes, bueno, si es la única, no tengo argumentos.

Entonces, es súper atendible que veamos qué figura podemos buscar cuando haya una referencia que a nosotros no nos deje conformes, porque lo hemos vivido muchas veces, entonces para no salirnos de la ley, ni que nadie nos demande, yo creo que tiene que ser un tema, Director, ¿ya?. Por lo pronto, qué hacemos con esto, sigamos nada más con el proceso, ¿qué tiempo, qué plazo tenemos para esto?.

**SRA. GALVEZ** O sea, los plazos, en este momento tenemos cosas pendientes de la misma comunidad, sobre todo como lo mencionaron los Concejales, hay mucha demanda sobre toda en esta época, por los chinches y las garrapatas, que es lo que más proliferan en el verano, las desratizaciones. El Concejal Cádiz está preguntando por el alcance, yo acá tengo, bueno, el detalle de algunas de las cosas, por ejemplo, de las desratizaciones, ya son 750, por lo menos, anuales, 1.200 desinfecciones exteriores, puedo entregar, si quieren, el informe con el detalle de todo esto, que es el alcance de cada una de estas prestaciones, hay algo que está dividido con la Dirección de Aseo, que se entrega a Tenencia Responsable de Mascotas, todo lo que tiene que ver con la vacunación, las antirrábicas, la desparasitación y todo ese tipo de servicios que se prestan ahora desde la Dirección de Aseo y que nosotros manejamos el contrato, pero finalmente se entrega a esa otra oficina.

El DIDECO tiene un presupuesto destinado de \$120.000.000.-, ese es el presupuesto total para el año 2015 respecto a este servicio. El año pasado fue aproximadamente lo mismo, el tema de la evaluación técnica que tiene la empresa Vichuquen, por lo menos, desde que yo asumí esta Dirección, no he tenido ningún cuestionamiento ni ningún problema presentado respecto de la empresa y de los servicios que presta, al contrario, siempre tienen la disposición y el trabajo para poder hacerlo. Lo que dice la Concejal Soledad Pérez, nosotros creo que más de alguna vez hemos conversado de esto, de supuestas camionetas blancas que hacen retiro de perros, pero eso no es una labor que hace la Municipalidad, es algo que no lo hacemos, y lo hemos hablando más de alguna vez, antes cuando teníamos el tema de tenencia responsable.

Las peticiones llegan de diversas formas también a la DIDECO, llegan por lo general en forma individual y a través de las organizaciones, a través de las juntas de vecinos, cada vez que se va a terreno, también cada presidentes de junta de vecinos por lo general acude a nuestra DIDECO a hacer la inscripción, se hace una orden del servicio y, mensualmente, yo podría entregar el informe del registro, no lo tengo con el detalle acá, de cuánto es lo que estamos haciendo por cada uno de los servicios en forma mensual, pero aproximadamente estamos gastando según la referencia del año pasado o de los años anteriores, entre 8.000.000 y 9.000.000, más o menos ese es el promedio mensual en términos de gastos, según la demanda que va teniendo la población o la comunidad respecto de cada uno de estos servicios.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa.

**SRA. GALVEZ** Perdón, se me olvidó decir algo, acortar algo. El tema del ITO, nosotros tenemos un ITO designado en el DLS, que es don Juan Carlos Orellana, y además él vigila que, obviamente, el trabajo esté bien realizado, y el libro manifold existe, pero a mí por lo menos, en lo particular, este informe o este libro nunca me lo han solicitado, pero si lo necesitan lo podemos entregar porque lo tenemos, y se lleva ese registro del servicio y de las acciones que hace la empresa o ha hecho la empresa durante los años anteriores. No sé si hay otra consulta.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Amparo García tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** La pregunta era por cuánto tiempo era el contrato.

**SRA. GARCIA** 4 años.

**SRA. BUSTOS** Pero cuándo vence.

**SRA. GALVEZ** El contrato ya venció, en diciembre venció el contrato.

**SRA. GARCIA** Yo quisiera despejar algunas cosas que tienen que ver con que, primero que nada, no sé si lo dijo Leo o no sé quién, quisiera que centráramos la focalización en una necesidad tremenda que tiene la Comuna, de distintos ámbitos, sobre todo hoy día la desratización, las garrapatas y los chinches, que son una constante a donde vayamos.

Yo no sé si hay muchas empresas que se dediquen a esto, no tengo idea, lo único que sé es que cada vez que vamos a terreno y nos sale este problema sé que cubrimos la necesidad, porque además créame que es un tema súper ingrato a que dedicarse, y también me parece a mí, primero, que había una unidad que ha hecho una inspección técnica y me imagino, yo básicamente confío en los funcionarios, y me imagino que si esto no hubiera funcionado serían los funcionarios los primeros que nos habrían dicho, mira, esto no, no llevarla y no pasarla al Concejo, esa como primera cosa.

Segundo, tratemos de no tomar juicios, decir cosas que efectivamente no tenemos contraparte, las verdades tienen siempre dos caras, hemos puesto aquí, confundimos un tema, porque hoy día hemos confundido un tema, disculpe, Sra. Orfelina, pero éste es un caso tremendamente conocido por todos los que nos hemos dedicado al servicio en esta Comuna, donde hemos visto que todas las unidades del Estado han participado, hasta la Contraloría, donde se da un informe de que se terminó, pero lo confundimos en una cosa que tenemos que tomar una decisión para 300.000 habitantes. Es lamentable lo que ocurre, pero estamos hablando de que esto, la decisión de nosotros tiene una incidencia tremenda en la vida de las personas, por favor, vayan a los lugares que están más cerca de los campos, como la zoonosis está presente en los niños, en las canchas.

Entonces, de verdad creo que lo enredamos por una cosa, por la casuística, por una cosa particular que es lamentable, pero esto, yo principalmente confío en los funcionarios, y si esto no hubiese funcionado estoy segura, que esto depende del DLS, de la Amalia Olmedo, habría venido a decirnos, y su Directora, a decirnos, mire, esto no funciona, no tomen una decisión, creo yo, Alcaldesa, que por ahí, pero estamos hablando de algo que es urgente para muchas personas y que ya vamos atrasados.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina, tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Mire, yo a veces pienso que estamos en un diálogo de sordos, se entienden otras cosas de lo que uno está diciendo, se interpreta en forma distinta. Yo, a ver, he dicho cual es la evaluación de la empresa, he preguntado cuál es el término del contrato, el término del contrato, pero pregunté porque en ninguna parte está el antecedente, me dicen que fue en diciembre del año pasado. He dicho estamos sobre la marcha, eso es así, es un hecho de la causa, estamos sobre la marcha. Lo otro, que en servicio, pero sin lugar a dudas, ineludible pues, oye, por favor, no interpreten que yo estoy diciendo que dejemos de lado este servicio, si yo también, porque eso quise yo entender de lo que usted expresó.

Y lo otro, lo otro sale como una cosa, como un añadido, como un antecedente, que el caballero que está aquí me lo pasa, porque yo la verdad es que no me acuerdo de ese sumario, francamente.

**SRA. ALCALDESA** Pero lo que yo no puedo entender, de verdad, Sra. Orfelina, con todo el respeto del mundo, esto pasó en su período y usted no fue capaz de eliminar el servicio, a usted la ofendieron, le tiraron medicamentos, cinco, seis, diez veces aquí, había que sacar al caballero casi

con fuerza pública, y hoy día estamos presentando un caso que usted no fue capaz de resolver, porque en sus manos estaba terminar con el contrato, si éste hubiera tenido sustento, entonces hoy día estamos cuestionando un tema, yo no entiendo, no lo entiendo.

**SRA. BUSTOS** A ver, hay hechos de la causa que son irrefutables, estamos sobre la marcha; segunda cosa, alguna vez esta empresa fue cuestionada por el Servicio de Salud, alguna vez, es cierto lo que usted señala, nunca se resolvió, hay un documento que él lo leyó, donde la administración de la época tomó posición respecto al tema.

**SRA. ALCALDESA** No, la posición la tomé yo cuando asumí, no fue la administración suya, si está claro, aquí el dictamen dice clarito cuándo se instruyó el sumario, cuándo se le cobró a la empresa y no fue en el tiempo suyo, usted no hizo nada.

**SRA. BUSTOS** Bueno, ya.

**SRA. ALCALDESA** Pero si está claro, Sra. Orfelina, por eso es que le digo, que no puedo entender que lo que sufrió usted, que lo sufrí yo, no nos pongamos de acuerdo y se denuncia el mismo hecho, porque no había otra forma, no teníamos ninguna de las dos como solucionar el problema al caballero.

**SR. OMARDO BUSTOS** Perdón, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** No le puedo dar la palabra, caballero, lamentablemente.

**SR. OMARDO BUSTOS** El sumario salió después, señora.

**SRA. GARCIA** Perdone, Alcaldesa, volvemos a confundir los temas, estamos hablando de una licitación pública y no de un caso en particular, yo le ruego tomar un modo de orden de la sala, Alcaldesa, porque de lo que estamos hablando es un problema de una licitación pública, que tiene ingerencia sobre la mayoría de la población, y no confundirlo con un caso particular.

INTERRUMPE EL SR. OMARDO BUSTOS.

**SRA. ALCALDESA** A ver, caballero, a mí no me va a venir a faltar el respeto como hizo por años, aquí en este Concejo la que doy la palabra soy yo, usted se dio el lujo de tirarle miles de veces tierra y remedios en la cara a la Sra. Orfelina, a mí no me lo va a venir a hacer porque yo no soy culpable de eso. Así es que, lo siento. Sr. Concejal.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, estimados Concejales, yo prefiero quedarme con la aseveración que hizo mi compañero Leonel Cádiz, con el tema de lo que acaba de decir él, como la forma que él dijo para poder cerrar este tema, con respecto a la Sra. Orfelina tampoco quiso mezclar peras con manzanas, ¿cierto?, solamente aludió un caso, pero yo creo que la mejor forma de resolver esto es que llamemos a votación, y el que está de acuerdo que vote y el no que vote no, para ponerle fin a esto.

**SRA. ALCALDESA** Ya, entonces, votamos, llamo a votar por la concesión del Servicio de Higiene Ambiental y Zoonosis a la empresa Vichuquen Servicio Ltda., en valores unitarios ofertados en Formato N°5 y que se detallan en Oficio Interno N°17, de la Secretaría Comunal de Planificación, por el período de 4 años, no renovable, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del Concejo.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, pero de nuevo, es cortito, que nos sirva de experiencia, esto si pasa por la comisión podemos solucionar todos estos problemas y no traerlos al Concejo.

**SRA. ALCALDESA** Es que no es materia de comisión, Concejala. Estoy llamando a votación,

terminamos el tema, si no sale votada a favor se zanja acá. Votación. 7 votos a favor. ¿2 votos en contra?.

**SRA. BUSTOS** Yo voto en contra.

**SRA. ALCALDESA** Y 3 en contra. Se aprueba.

**ACUERDO N° 922- 15** “Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Luis Navarro O., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Amparo García S., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., y Sra. Alcaldesa y el voto en contra de los Concejales Sra. Soledad Pérez P., Sra. Orfelina Bustos C. y Sr. Christopher White B., adjudicar la propuesta pública “Concesión del Servicio de Higiene Ambiental y Zoonosis en la comuna de San Bernardo, a la empresa Vichuquen Servicio Ltda., por el período de 4 años, no renovable, en los valores unitarios que a continuación se indican:

N°	ACTIVIDADES	VALOR UNITARIO NETO (\$)	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO (\$)
1	DESINFECCIONES	520	619
2	DESINSECTACIONES INTERIOR	2.000	2.380
3	DESRATIZACIONES	2.100	2.499
4	CONTROL DE LA GARRAPATA CANINA		
4.1	DESPARASITACIÓN ANIMAL	350	417
4.2	DESINSECTACIÓN EXTERIOR	4.200	4.998
5	TRASLADO DE CANINOS	4.000	4.760
6	PREVENCION RABIA		
6.1	VACUNACION ANTIRRABICA	2.300	2.737
6.2	CONTROL EPIDEMIOLOGICO	2.300	2.737
6.3	ERRADICACION COLONIA MURCIELAGOS	5.600	6.664
6.4	OBSERVACION DE ANIMALES MORDEDORES	2.500	2.975
7	EUTANASIA HUMANITARIA	5.000	5.950
8	CONTROL DE CLORO LIBRE RESIDUAL	1.200	1.428

OTROS SERVICIOS A DETALLAR	VALOR UNITARIO NETO (\$)	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO (\$)
Aplicación antiparasitario interno Ivermectina inyectable en adultos. Unidad	2.200	2.618
Aplicación antiparasitario interno gotas levamisol para cachorros. Unidad	1.050	1.250

Control palomas. Eliminación de nidos, huevos, pichones, plumas, aves muertas y excrementos o fecas del lugar (canaletas de agua), incluye lavado y limpieza de la superficie donde se encontraban esos elementos. Incluye desinsectación (aplicación Insecticida) para eliminar ecto-parásitos que normalmente conviven con las palomas. Esta operación además servirá para eliminar el olor de fecas de aves. MT2	7.500	8.925
Control palomas. Aplicación gel repelente. ML.	1.100	1.309
Control palomas. Provisión e instalación pinchos. ML.	3.000	3.000
Control palomas. Provisión e instalación malla metálica. MT2	3.500	4.165

**Presupuesto referencial de \$132.000.000.- anuales impuesto incluido**

- b) **Construcción y Reparación de Pavimentos Asfáltico, Comuna de San Bernardo, a la empresa Enrique Troncoso Ingeniería E.I.R.L., en los valores unitarios ofertados en Formato N° 5 y que se detallan en Oficio Interno N°18, de la Secretaría Comunal de Planificación, por el período de 2 años, no renovable, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del Concejo.**

**SRA. ALCALDESA** Director, buenas tardes.

**SR. FUENTES** Muy buenas tardes, H. Concejo. Bueno, en síntesis ésta es la continuación de un servicio que ya data del año 2012, contarles además que desde cuando se creó la Oficina de Pavimentación teníamos un déficit ancestral de reparaciones de calles, y la verdad es que con esta licitación hemos ido poco a poco cubriendo una cantidad no menor de metros cuadrados. Puedo indicar también que el año 2012, a través de esta misma licitación, se le otorgó a la empresa Oscar Olavarría, y también, por la duración de dos años, pudimos realizar, en el primero año, 2012, 10.823 m.<sup>2</sup>.

**SRA. GARCIA** 10.000.

**SR. FUENTES** 10.000, entonces, la verdad que esta licitación ha sido esencial para nuestra Oficina de Pavimentación, para poder cumplir con toda la demanda de esta ciudad, que es bastante grande. Cabe destacar también que a esta licitación se le agregó, aparte del bacheo en asfalto, se agregó la instalación de soleras, por lo tanto también pudimos cubrir otra necesidad totalmente distinta. No sé si hay alguna consulta por parte de los Concejales.

**SRA. ALCALDESA** ¿No hay consultas?, ¿llamamos entonces a votación?.

**SR. CAMUS** ¿Son los mismos montos?.

**SR. FUENTES** No, la verdad que el contrato anterior estaba adjudicado a esta misma persona, pero obviamente como el contrato duraba dos años tiene un pequeño incremento, pero no afecta, o sea, está dentro del IPC...

**SR. CAMUS** No, no, si en eso estamos de acuerdo, no voy al costo del contrato, sino voy al presupuesto nuestro que se destinó en pavimento, voy al revés.

**SR. FUENTES** El presupuesto que se destinó a este contrato son 100.000.000 anuales y de

acuerdo a disponibilidad presupuestaria, qué significa eso, que si hay...

**SR. CAMUS** Por eso, y en el período anterior, en la licitación anterior, el presupuesto nuestro.

**SR. FUENTES** Era el mismo.

**SR. CAMUS** Era exactamente igual.

**SR. FUENTES** Era exactamente el mismo.

**SR. CAMUS** Ya.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, es a dos años, precio unitario, con un presupuesto fijo y que de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria se va recargando de acuerdo a la necesidad.

**SR. CAMUS** Lo que pasa es, si entiendo eso, si lo que pasa que como muchas veces hemos hablado que éste es un programa el cual ha funcionado de maravillas, ver la posibilidad de ampliarlo en cuanto a presupuesto, pero presupuesto nuestro, no de presupuesto... entonces para que se tenga en consideración en modificaciones presupuestarias a futuro, ya que es una necesidad constante dentro de la población.

**SRA. ALCALDESA** Siempre estamos suplementando esa cuenta.

**SR. CAMUS** Por lo mismo, para que no tengamos tantas modificaciones.

**SRA. ALCALDESA** Lo que pasa es que hasta ahora tenemos como varios proyectos presentados, aprobados, y otros que están en el Gobierno Regional, en SERVIU, de repente que estamos en espera, por eso que no podemos estimar cual va a ser nuestra necesidad de aquí en adelante. Ya, ¿Concejales, votamos?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 923- 15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret J., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., adjudicar la propuesta pública “Construcción y Reparación de Pavimentos Asfálticos Comuna de San Bernardo, a la empresa Enrique Troncoso Ingeniería E.I.R.L., por el período de dos años, en los valores unitarios que a continuación se indican:

	<b>Valor Neto por unidad \$</b>	<b>IVA</b>	<b>Valor Total IVA incl. \$</b>
<b>INSTALACION DE FAENAS</b>			
a) Instalación de Faenas	200.-	38.-	238.-
<b>BACHEO SUPERFICIAL ASFÁLTICO</b>			
a) Bacheo Superficial Asfáltico e=0,05m	15.525.-	2.950.-	18.475.-
b) Bacheo Superficial Asfáltico e=0,07m	18.975.-	3.605.-	22.580.-

<b>BACHEO PROFUNDO ASFÁLTICO</b>			
a) Bacheo Profundo Asfáltico e=0,05m	18.810.-	3.574.-	22.384.-
b) Bacheo Profundo Asfáltico e=0,07 m	21.670.-	4.117.-	25.787.-
<b>Base estabilizada para calzadas (m3)</b>	15.400.-	2.926.-	18.326.-
<b>Construcción de soleras tipo A (unidad ml)</b>	9.600.-	1.824.-	11.424

**Presupuesto referencial anual es de \$ 100.000.000.- Impuesto incluido y de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.**

**SRA. ALCALDESA** Concejal.

**SR. TAPIA** Alcaldesa, sobre el punto, yo voto a favor, pero es que justo fui al baño, no lo quería decir, pero fui al baño, y el anterior, no alcancé a votar el punto a), pero quería dejar en el acta eso, que me sumo al voto en contra.

**SRA. ALCALDESA** Ya, 4 en contra. Bien, entonces, pasamos al siguiente punto de la tabla.

#### **6.- RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES.**

**SRA. ALCALDESA** El Presidente de la Comisión, el Concejal Sebastián Orrego tuvo reunión con Carabineros, juntas de vecinos y Concejales, así es que informe, Concejal.

**SR. ORREGO** Muchas gracias, Alcaldesa. Efectivamente, en la mañana tuvimos Comisión de Alcoholes, estuvimos viendo las patentes que estaban pendientes, voy a hacer un resumen, Alcaldesa, de lo que vamos a aprobar ahora, para salir rápido, porque la comisión fue bastante larga y la verdad es que de aquellas patentes que tienen problemas estamos pidiendo más antecedentes para poder tomar una decisión más justa y ponderada.

En resumen, Alcaldesa, al Concejo se pasa, para poder aprobar, 35 patentes que no tendrían ningún tipo de problemas, que ya ingresaron los antecedentes a Rentas, y estarían en condiciones de ser aprobadas. Quedan 10 patentes pendientes, que están en proceso de transferencia, quedan 15 patentes pendientes que aún no han entregado los antecedentes los contribuyentes, no se han acercado a la Municipalidad a traer los antecedentes, y van a quedar 17 patentes pendientes por algún problema, ya sean multas, denuncias de juntas de vecinos, Carabineros, etc.. Yo no sé, a ver, si Alejandro tiene algo más que agregar.

**SR. BAUDRAND** Buenos días, Sra. Alcaldesa, Sras. Concejales y Concejales. Básicamente, como dice el Concejal Orrego, las 35 patentes que se presentan para la aprobación de los Concejales para el día de hoy, cumplen con los antecedentes requeridos, tienen los informes de ambos juzgados de policía local y también cuentan con la aprobación de la junta de vecinos o bien la junta de vecinos no respondió, por lo tanto se entiende que dan aprobación a dichas patentes de alcoholes.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Camus tiene la palabra.

**SR. CAMUS** Sí, yéndome un poco al punto, que lo tenía anotado para la hora de incidentes, ya que está el tema y se tocó en la comisión, es si se puede hacer una fiscalización a todo el eje de Martín de Solís, pero como unidad completa, Dirección de Obras, Patentes, publicidad, etc., para qué, al ser un nuevo polo comercial dentro de la Comuna, es más fácil fiscalizarlo y regularlo ahora que está comenzando a consolidarse a una vez que esté consolidado. Entonces, si por favor se puede hacer la fiscalización en todo el eje comercial que se está llevando hoy día en Martín de Solís.

**SRA. ALCALDESA** Sí, allí hubo una denuncia que de repente nos deja súper mal parados a todos nosotros, y que también tiene relación a lo mencionado por el Concejal Cádiz, que a veces la ley nos obliga a aprobar algo que no nos deja conformes, porque no tenemos argumento jurídico de negarnos, pero verdaderamente allí funcionó por mucho tiempo un clandestino, que se formalizó ya legalmente el año pasado, en el mismo sector, y es por eso que está haciendo mención a la fiscalización el Concejal Camus, pero cuando nosotros tenemos noción de que han sido clandestinos, como nos pasó con el de San José, y tenemos que aprobarlo igual y damos igual la patente, parece una burla para los vecinos, que es lo que se manifestó desde la agrupación de dueños de botillerías. Entonces, yo creo que es bueno analizar también en comisión qué va a pasar en esos casos.

¿Votamos, entonces, nosotros a favor estas patentes o las votamos en contra?, las que están sin problemas. ¿Las sin problemas, entonces, se renuevan?. Tienes que nombrarlas, Sebastián, por favor.

**SR. ORREGO** Doy los roles mejor. A ver, son 35. Ya, la patente rol 4000031, la patente rol 4000033, 4000060, 4000075, 4000086, 4000098, 4000122, 4000124, 4000125, 4000129, 4000144, 4000154, 4000173, 4000195, 4000262, 4000277, 4000283, 4000308, 4000466, 4000469, 4000502, 4000535, 4000541, 4000542, 4000569, 4000570, 4000604, 4000605, 4000608, 4000609, 4000618, 4000619, 4000622 y 4000623.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba, entonces, conforme a que no tienen ningún tipo de problemas.

**ACUERDO N° 924- 15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret J., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., aprobar la renovación de las patentes de alcoholes que a continuación se indican:

REG	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO
1	4000031	SALINAS FERNANDEZ VERONICA DEL CARMEN	AVDA CENTRAL 273	Depósito de bebidas alcohólicas
2	4000033	FARFAN MANSILLA NANCY	ALONSO TRUENO 296	Depósito de bebidas alcohólicas
3	4000060	JIMENEZ SUAZO MYRIAM ISABEL	SANTA MARTA N° 734	Depósito de bebidas alcohólicas
4	4000075	MELLADO MELLA ADRIANA	CONDELL 110	Depósito de bebidas alcohólicas
5	4000083	MONTERO NAVARRETE PAOLA	ELEODORO YAÑEZ 185	Depósito de bebidas alcohólicas
6	4000086	BENAVIDES CORTES NATIVIDAD	FREIRE 695	Depósito de bebidas alcohólicas

7	4000098	GUTIERREZ MORA YESENIA ANDREA	MARTIN DE SOLIS 15247	Depósito de bebidas alcohólicas
8	4000122	ARENS ORELLANA ALFONSO ERICK	ALFREDO SALGADO N° 271	Depósito de bebidas alcohólicas
9	4000124	ROSABRO HUENTEN ANA DEL PILAR	DIEGO DE ALMEYDA 01165	Depósito de bebidas alcohólicas
10	4000125	MUÑOZ MARTINEZ GABRIELA CRISTINA	MARTIN DE SOLIS 15338	Depósito de bebidas alcohólicas
11	4000129	SUC. DEL PINO ELIONIDAS	FRESIA 11	Depósito de bebidas alcohólicas
12	4000144	FERNANDEZ PINO ANGELICA DEL CARMEN	ELEODORO YAÑEZ 189 0	Depósito de bebidas alcohólicas
13	4000154	ARAYA MUÑOZ PEDRO ANTONIO	BALMACEDA 1084	Restaurant diurno
14	4000173	GOMEZ VARGAS GRACIELA	ARTURO PRAT N° 625 LOCAL 9	Restaurant diurno
15	4000195	CABRERA CASTRO HECTOR DIONICIO	AVDA PORTALES 4040	Restaurant diurno
16	4000262	CONTRERAS PEREZ LUCIA ISABEL	EYZAGUIRRE 0681	Expendio de cerveza
17	4000277	CABRERA CASTRO HECTOR DIONICIO	AVDA PORTALES 4040	Expendio de cerveza
18	4000283	RODRIGUEZ HERRERA ALICIA EMA	AVDA. EUCALIPTUS 868 EX 01488	Expendio de cerveza
19	4000308	GOMEZ VARGAS GRACIELA	ARTURO PRAT 625 LOCAL 9	Expendio de cerveza
20	4000466	GOMEZ MATUS MAURICIO HUGO	JOSE MIGUEL CARRERA 0227	Minimercado de comestibles y abarrotes
21	4000469	HIPERMERCADO TOTTUS S.A	ARTURO PRAT 117	Supermercado de comestibles y abarrotes
22	4000502	HIPERMERCADO TOTTUS S.A	O" HIGGINS 550 EX 528	Supermercado de comestibles y abarrotes
23	4000535	RATTO FERRANDO RICARDO	EL ROMERAL PAR 8- A	Distribuidora de vinos
24	4000541	SOC.SUBOFICIALES CARABINEROS RETIRO	SAN JOSE 669	Club social
25	4000542	CLUB SOCIAL DE SAN BERNARDO	O" HIGGINS 576 3 <sup>a</sup> PISO	Club social
26	4000569	COMERCIAL SANTA MARTA LIMITADA	OCHAGAVIA 12707	Bodega distribuidora
27	4000570	FARIÑA ESPINOZA RAUL ANTONIO	AVDA. AMERICA 1148	Elaboracion de cerveza artesanal
28	4000604	RESTAURANT KUN HUA LTDA.	AVDA. COLON 818 0	Restaurant diurno
29	4000605	RESTAURANT KUN HUA LTDA.	AVDA. COLON 818 0	Restaurant nocturno
30	4000608	ESTABLECIMIENTOS BARILOCHE S.A	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20040 L/T 116 Mall Pla	Restaurant diurno

31	4000609	ESTABLECIMIENTOS BARILOCHE S.A	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20040 L/T 116 Mall Pla	Restaurant nocturne
32	4000618	PEREZ CALDERON NELSON FERNANDO	AVDA. PORTALES 1800	Restauran diurno
33	4000619	PEREZ CALDERON NELSON FERNANDO	AVDA. PORTALES 1800	Restaurant nocturne
34	4000622	ROJAS MAGGI Y CAMPOS LTDA	COVADONGA 728	Restaurant diurno
35	4000623	ROJAS MAGGI Y CAMPOS LTDA	COVADONGA 728	Restaurant nocturne

**SRA. ALCALDESA** Las otras quedan pendientes.

**SR. ORREGO** Pendientes, sí.

**SRA. ALCALDESA** Muchas gracias, Alejandro. Bien, terminamos la tabla, porque el punto que estaba bajo tabla lo subimos, que era el de la JUNJI y el otro se anuló, el de la Comisión de Planificación.

**7.- HORA DE INCIDENTES.**

**SRA. ALCALDESA** Empezamos por allá.

**SRA. S. PEREZ** Gracias, Presidenta. Mire, acá tengo una petición más o menos, no tan extensa, pero me gustaría tratarla en una comisión, precisamente. Entonces, avisarles que los voy a citar a usted, a los Directores, a la Sra. Isabel, para ver precisamente este tema de Las Acacias en una comisión.

**SRA. ALCALDESA** ¿Las Acacias?.

**SRA. S. PEREZ** Sí.

**SRA. ALCALDESA** ¿De qué tema es puntualmente?.

**SRA. S. PEREZ** Es que son requerimientos, Alcaldesa, entonces me gustaría que lo habláramos en una comisión, preferiría, la Sra. Isabel sabe que hemos trabajado en el tema, entonces, de Las Acacias, que son puntos bastantes específicos, tratarlos en una comisión.

**SRA. ALCALDESA** ¿Lo de Las Acacias te corresponde a ti, como DIDECO, Isabel?.

**SRA. GALVEZ** Es que depende porque cuando hemos hecho comisión se ha citado a Aseo, Tránsito y a nosotros, porque son distintos temas en el sector de Las Acacias.

**SRA. S. PEREZ** Son distintos temas.

**SRA. ALCALDESA** Pero Las Acacias, estamos hablando desde el parque industrial hasta las villas...

**SRA. S. PEREZ** Artes y Letras.

**SRA. ALCALDESA** Ah, ya, más bien el sector habitacional, por el lado oriente de la Autopista.

**SRA. S. PEREZ** Sí, son puntos distintos, entonces prefiero mandar el...

**SRA. ALCALDESA** Nocedal 2, 3 y Artes y Letras.

**SRA. S. PEREZ** Sí.

**SRA. ALCALDESA** Ya. Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Presidenta, yo quisiera solicitar que retomemos el trabajo que se estuvo haciendo durante todo el 2014, respecto a integrarnos al plan regional de reciclaje, a través de este convenio de EMERES que sigue pendiente, recientemente me han llamado la gente de EMERES con la idea de reunirse con la Alcaldesa nuevamente, aquí está en marcha y se intenta generar un plan regional de reciclaje a gran escala, nosotros no somos socios de EMERES, pero existe la posibilidad de que seamos parte como Asociación de Municipios, que tengan la voluntad y la decisión de llegar a reciclar en los barrios a gran escala y por tanto creo que San Bernardo, como ya hemos avanzado bastante en asuntos de convenios, debiera cerrar este proceso prontamente, a fin de que no quedemos fuera de una iniciativa, de una política ambiental que va a ser muy positiva para la región, y por supuesto para el tema de San Bernardo que es una comuna bastante contaminada.

13:40 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. SOLEDAD PEREZ.

Así es que le pido que retomemos el tema del convenio porque al parecer en los últimos meses ya se han prolongado un poco las gestiones y hay que sacarlo cuanto antes.

**SRA. ALCALDESA** Me gustaría pedirle al Director Jurídico, porque tenemos un estudio de ese convenio, pero más que firmar el convenio me encantaría que conocieran la propuesta, invitar para la próxima sesión al gerente, con el que yo he tenido los encuentros, Jaime Cataldo, porque en realidad, incluso, ayer estuvimos con COANIQUEM y vimos la necesidad pero urgente, urgente, de empezar a trabajar seriamente el retiro del material de reciclaje, porque ellos nos van a poner las campanas, nosotros podemos invertir, pero es necesario, definitivamente, asociarnos a este gran proyecto, que a mí me encanta y la verdad es que sería bueno que lo expusieran públicamente, porque hoy día estamos sólo analizando el convenio, no sé por qué no hemos dado curso, pero tenemos que consensuarlo entre todos. ¿Estamos todavía revisando el convenio o tenemos...?.

**SR. URIBE** Alcaldesa, se trata de un borrador de unos estatutos para constituir una asociación de municipalidades, ese trabajo culminó satisfactoriamente, de hecho, Concejal, recuerdo que nos encontramos una vez.

**SR. CADIZ** En El Ancla.

**SR. URIBE** Exactamente, veníamos de finiquitar el tema con el gerente, con don Jaime Cataldo, uno o dos días después de esa última reunión que tuvimos acá, la empresa tenía una exposición en la Municipalidad, si mal no recuerdo, en La Cisterna puede ser, no tengo noticias de como les fue ahí y no hemos vuelto a tener contacto con la empresa, pero el tema que teníamos que abordar, que eran los estatutos de esta asociación están revisados, están conformes, tuvimos dos o tres reuniones con el equipo jurídico de ellos también, y estamos absolutamente de acuerdo y los demás municipios que adherirían a esta iniciativa también están al tanto de esas indicaciones que hicimos, algunas de forma, otras de fondo, pero en definitiva ésto ya está afinado.

Alcaldesa, yo no lo he socializado con los Concejales, entiendo que por la consulta del Concejal habría sido necesario, es mi falta, lo voy a hacer a la brevedad remitiendo el texto para que también lo conozcan y quedamos, en todo caso, de retomar la situación porque la empresa tenía interés de venir a exponer, precisamente, y no ha habido nuevos contactos para eso.

**SRA. ALCALDESA** Entonces, como acuerdo vamos a dejarlo citado para la próxima sesión, para

que hagamos la exposición.

**SR. CADIZ** Segundo punto y termino enseguida. Quisiera informarle al Concejo que este día jueves, a las 18:00 Hrs., vamos a tener Comisión de Planificación, yo quiero recordar que tuvimos dos comisiones de planificación hace un tiempo con los Directores, pusimos varios temas de desarrollo urbano bastante complejos, y la idea es evaluar como va la marcha de aquellos acuerdos que tomamos, para traerlo posteriormente al Concejo. Así es que yo les pido a todos los que informalmente a veces me preguntan por tal tema, cómo va, que asistan este jueves a la comisión porque, efectivamente, hay temas muy concretos en los que avanzar y traer los puntos al Concejo Municipal, así es que este jueves a las 18:00 Hrs. Comisión de Planificación, y es ideal que pudieran estar todos.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a tratar en algún punto de esa comisión este proyecto del sector Mariscal, del sector oriente, ¿no lo tiene usted?.

**SR. CADIZ** Los que se propongan, ya se han propuesto tres temas ya.

**SRA. ALCALDESA** Me preocupa ese.

**SR. CADIZ** Yo creo que si hay temas se pongan al corrido y los incorporamos a la tabla.

**SRA. ALCALDESA** Ya, por favor. Vamos por orden, Concejal Tapia.

**SR. TAPIA** Gracias. Son dos cosas, una breve, es una carta que nos hace llegar una productora que trabaja con TVN, sobre una serie que están haciendo sobre el caso de Daniel Zamudio, que va a salir en las pantallas de TVN. Entonces, yo le quiero pedir que reenviar esa carta, que a lo mejor no la tiene en su poder, a través de Lorena puede ser, porque ellos piden una serie de permisos y autorizaciones para poder grabar en la Comuna y contar con algún apoyo de nosotros como Municipio. Esa es una cosa.

**SRA. ALCALDESA** ¿Pero quién envió, la familia?.

**SR. TAPIA** No, una productora que está trabajando con Televisión Nacional.

**SRA. ALCALDESA** Ah, ya, porque el papá de Daniel viene bien seguido por acá.

**SR. TAPIA** No, no, no, ellos están solicitando permiso para poder grabar en la Comuna.

**SRA. ALCALDESA** Ya, claro, como corresponde, ya, O.K..

**SR. TAPIA** Se la voy a hacer llegar a Lorena. Y el otro punto es que el día sábado me reuní con vecinos de la calle Nueva Uno, en la Plaza Santa Graciela, en la calle Buenos Aires, la primera plaza que está de norte a sur, por temas de seguridad, donde prácticamente hay varias cosas que se pueden hacer que tienen que ver con seguridad vial, como señaléticas, que lo estoy mandando por correo a cada dirección, lomos de toro, o de éstos de caucho, corregir algunas luminarias que hay, pero ellos de todas formas querían, está acá uno de los vecinos, y queríamos poder presentar un video, que es muy breve, dura un minuto, sobre la plaza, donde además es un foco de delincuencia, hay gente que en la noche tiene relaciones sexuales en la plaza, y es algo bastante complicado para los vecinos.

Así es que yo tengo el video ahí, que es bien breve, para ver si lo podemos ver, y no sé, al vecino le gustaría poder tener un tiempo para intervenir. Yo creo que con la luz no se ve muy bien, pero la verdad es que la plaza está bastante oscura, no sé si puede ver.

**SE HACE MUESTRA DE VIDEO.**

Alcaldesa, bueno, las imágenes yo lo vi en el computador, se veía un poco mejor, bueno, un vecino lo grabó y le puso esa música, pero la verdad es que la plaza en sí es oscura y se da para temas de delincuencia y otros, además los vecinos, al igual que en la Villa Chena, en América y en un sinnúmero de sectores de la Comuna, han sufrido una ola de asaltos y claramente hay luminarias que hay que reparar, son las menores, pero yo también le comenté.

**SRA. ALCALDESA** ¿Cómo anda la poda?.

**SR. TAPIA** La poda está relativamente bien en las luminarias, el problema es que, claro, la plaza en sí tiene dos luminarias solamente, lo que la hace bastante oscura. Yo les comenté a los vecinos que también en este año y el que viene se iban a renovar todas las luminarias de la Comuna, lo que iba a mejorar, y yo no sé si le podríamos dar un minuto al vecino, por si se me queda algo en el tintero, pero eso es un poco lo que existe. No sé si lo autorizan, ¿sí?, gracias.

**SR. MIGUEL HERRERA** Buenas tardes, mi nombre es Miguel Herrera, vivo en la calle Nueva Uno 1206 de la Villa Santa Graciela, sector de Colón con Buenos Aires.

Qué lamentable lo que hemos visto, porque la verdad es que no es un alumbrado deficiente ahí lo que hemos mostrado es que no había alumbrado nada más, pero no es así la realidad. La realidad es que tenemos un alumbrado que ya, al parecer, está obsoleto, han habido nuevas tecnologías y ya no se usa el sodio, como es el caso de la plaza nuestra, sino que ya hoy día se usa la iluminación LED, entonces lo que les estamos pidiendo es la posibilidad de que se nos cambie la iluminación. Yo en la mañana de hoy he ido a una entrevista a la Intendencia, donde me han manifestado, porque también hablé de lo que tú me planteaste, Sebastián, de que el cambio de iluminación en San Bernardo viene, eso es verdad, pero es un proceso que se va a demorar un tiempo, no va a ser tan rápido como quisiéramos nosotros.

Entonces, hay otras alternativas, me planteaban, Sra. Alcaldesa, en el sentido de que se podría apurar este tema, porque a nosotros nos urge por un problema de seguridad. Y la verdad es que yo soy muy crítico a veces, pero quiero agradecerles a ustedes, a este Concejo, de que yo presenté una carta aquí el día 29 de diciembre, hace muy pocos días, y ya estoy aquí hablándoles a ustedes, o sea, gracias por escucharnos, gracias por darnos esta posibilidad, porque la gente lo merece, la gente lo necesita, necesitamos estas reparaciones.

Ahora, si nosotros logramos luego hacer esto, mejor todavía, ya viene el invierno, tenemos problemas, tenemos el problema o la desgracia de vivir al lado de la Carretera Panamericana, que eso trae otros problemas, el paradero de taxis que está ahí, el paradero de todos los buses, también traer otros problemas, de delincuencia, una serie de cosas más, y que a lo mejor con detalles como, por ejemplo, permítame que se los traiga aquí a colación, en la plaza hay plantadas ligustrinas, bueno, las ligustrinas son los antros para que la gente se esconda detrás de ellas.

**SRA. ALCALDESA** Qué bueno que lo dijo, qué bueno que lo dijo, lo que pasa es que yo también creo lo mismo, por la experiencia, porque la semana pasada fui criticada por eso mismo, por cortar las ligustrinas que hoy día sirve para el sexo, para el asalto y para tirar a la gente al suelo.

**SR. MIGUEL HERRERA** Qué bueno que ya sabían el problema, pero yo le digo si usted me pregunta y a los vecinos le preguntan, lo ideal sería que por lo menos en esa plaza arrancaran las ligustrinas, que las sacaran. Así es que bueno, ese es el tema, les agradezco nuevamente el hecho de haber podido hablar, y ojalá que luego tengamos el cambio de luz, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Don Miguel, bueno, estaba coordinado para hoy día con los Directores una visita a terreno, a las 3 y media parten por Reina del Aire, e inmediatamente se van a Santa Graciela, ahí vamos a tomar determinaciones inmediatas en terreno y las intervenciones que tenemos que hacer a la brevedad.

**SR. MIGUEL HERRERA** Ya, gracias.

**SR. CAMUS** Alcaldesa, ¿me permite?, don Miguel, yo había quedado de llamarlo hoy día, pero veo que con ésto estamos bien, le respondí el correo hace un minuto y tengo anotado de llamarlo hoy día, así es que con ésto veo que no lo tengo que llamar, ¿o quiere igual que lo llame?.

**SR. MIGUEL HERRERA** A ver, qué bueno que tocó este tema, porque la verdad que cuando uno entrega una carta en una oficina de partes o a través de un correo, es impersonal y frío, y usted fue el único que me contestó, fíjese, lo cual, pensé que era una persona joven y creo que lo retratar como persona, yo también he sido dirigente y me he dado el trabajo de contestar toda la documentación por lo menos hacer un acuse de recibo, que era lo que yo esperaba de los diez Concejales. Lamentablemente fue usted, uno, y después Sebastián que me atención el llamado.

**SRA. ALCALDESA** ¿Usted mandó una carta a la Alcaldía también?.

**SR. MIGUEL HERRERA** Sí, también.

**SRA. ALCALDESA** ¿Lorena, dónde está esa carta que mandó el señor?.

**SR. MIGUEL HERRERA** Así es que le agradezco, y gracias por el apoyo, porque yo me sentí apoyado por ti.

**SRA. ALCALDESA** ¿Qué número tiene esa carta?.

**SR. MIGUEL HERRERA** 16.401.

**SRA. ALCALDESA** Claro, porque si nosotros acordamos el Municipio en Terreno, nosotros estamos respondiendo, pero él no sabe, ¿quién le avisó a él que este resultado de este Municipio en Terreno hoy día tenía relación con la carta?, nadie pues.

**SRA. OVIEDO** Vino el Sr. Horta, en representación de la villa, y el Sr. Horta quedó en comunicarle al vecino la presencia nuestra.

**SRA. ALCALDESA** Claro, pero no le avisan a él pues, él mandó la carta por la junta de vecinos, al final él está ayudando a la directiva, pero hay que contestarle a él.

**SRA. OVIEDO** Es que el Sr. Horta además es miembro de la junta de vecinos de América Buenos Aires, a la cual pertenece la Villa Santa Graciela, pero vamos a estar hoy día a las 3 y media..

**SRA. ALCALDESA** Pero estamos hoy día en la tarde, ¿ya?. Concejel Navarro tiene la palabra.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, quisiera recalcarle la petición que se ha hecho ya durante tres años, y me parece que ya es una burla, una burla, con respecto al semáforo el persa 40, el cual se iba a controlar los tiempos. Yo, de partida, he hecho miles de correos a la Dirección de Tránsito, no se ha hecho, han llegado dos juntas de vecinos a pedir lo mismo, más un señor, Carlos Soto, que es un no vidente, que es un fiscalizador de siempre de la comunidad, que siempre está trayendo muy buenas fiscalizaciones, y avisándonos de cosas, pero ya lleva tres años, yo creo que es una burla, no sé de quién, si la unidad, cómo se llama, la de semáforos, no pesca, o simplemente Tránsito no ha hace la gestión.

**SRA. ALCALDESA** Ingrid.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, sobre el mismo punto. Quiero recordar, Alcaldesa, que fue

comprometido hace varios meses, después de las solicitudes que partieron en enero del 2014, fue comprometido hace varios meses por la Dirección de Tránsito, en este Concejo, incluso se dijo que estaban aprobados los estudios, a fin tener tercer tiempo en semáforos de Almirante Riveros con Portales Oriente, y en San José con Padre Hurtado, que es una demanda de los vecinos que ya tiene años. Y se anunció acá en el Concejo, por parte de la Dirección de Tránsito, hace varios meses, que eso ya estaba listo y aún no sucede, entonces yo aprovecho con esta intervención de recordar que se sigue esperando esa solución.

**SRA. ULLOA** Buenos días, buenas tardes ya, Sres. Concejales, Alcaldesa. Bueno, para partir, por el semáforo del paradero 40, la verdad es que nosotros hemos hecho solicitudes a la Unidad Operativa, para que ellos realicen el mejoramiento de los tiempos asociados al semáforo, ya que ellos son los que manejan, aprueban o rechazan nuestras solicitudes, nosotros no tenemos ninguna ingerencia en modificar, ampliar o disminuir los tiempos de los semáforos, están con programaciones que la UOCT aprueba y que ellos desde su sala de control van verificando si sirve o no. Eso se ha hecho, se ha pedido y en algún momento ellos modificaron los tiempos de ese semáforo, a raíz de las solicitudes que nos habían llegado.

Ahora, lo que podemos hacer es volver a pedir a la UOCT que se haga otra sintonía fina, lamentablemente en esta época es muy difícil, porque estamos en período estival, por lo tanto hay que esperar a marzo.

Respecto al semáforo de Almirante Riveros con Portales Oriente, hoy día la empresa TECH Chile está trabajando en la modificación de las fases, las fases fueron aprobadas y nosotros les mandamos un oficio, creo que el Director le mandó el oficio que mandó la UOCT aprobando la tercera fase, TECH Chile está trabajando en eso, no es algo que sea de un día para otro, yo sé ya de buena fuente que ya TECH Chile está en eso, espero que esta semana o la próxima ya esté implementado.

**SR. CADIZ** Disculpe, la consulta, ¿qué es TECH Chile?, por favor, si me pudiera explicar.

**SRA. ULLOA** TECH Chile es la empresa de semáforos, que mantiene los semáforos aquí en San Bernardo, pero es la empresa que BESALCO contrató para que ejecute estas modificaciones.

**SR. CADIZ** Me permite, Presidenta, voy a hacer un comentario. Le quería decir a la funcionaria, con el mayor de los respetos, que hace más de un año escuchamos lo mismo, entonces cuando usted usa la frase de un día para otro, en realidad no es de un día para otro, pero además yo creo que un prestador de servicios no puede tomarse todos los tiempos que quiera, tengo muy claro haber hecho esta presentación en enero del 2014, entonces 12 meses no es de un día para otro. La queja de los vecinos es tremenda, o sea, yo lo dije en enero pasado, que seguramente esta tercera fase va a ser el día que tengamos, en cualquiera de los dos puntos, un accidente horrible, ahí va a estar al otro día.

Entonces, yo la verdad es que entendiendo las lógicas y los deberes y los roles que cada uno tiene en este proceso, es lamentable que después de un año la respuesta sea, mire, mandamos el oficio, porque en realidad si uno tiene interlocutor tiene que decirle al interlocutor que no puede responder después de 12 meses, o lo que estoy escuchando yo, es que estamos esperando que nos contesten, porque esta conversación la tuvimos hace exactamente 12 meses, Alcaldesa, entonces la tercera fase qué es, es algo extremadamente complejo, aquí hay que hacer una junta de científicos, no sé de lo que estamos hablando, me da la impresión que técnicamente es una cuestión bastante viable y tiene un año.

**SRA. ULLOA** Lo que pasa es que para implementar una tercera fase nosotros no somos los entes que aprobamos eso, de eso se hace un estudio y la UOCT es la que aprueba o rechaza.

**SRA. ALCALDESA** ¿Tú tienes alguna estadística de los accidentes que hubo ahora, desde dos años?

**SRA. ULLOA** Alcaldesa, si se está implementando, lo que pasa es que los cambios, que fue lo que yo dije, TECH Chile que es la empresa que lo está implementando, se demora una o dos semanas, pero eso está listo, está ahora ya implementándose, se están implementando los cambios en el controlador, porque tiene que hacerse de a poco el cambio de la fase.

**SRA. ALCALDESA** ¿Y tú puedes pedir un informe escrito de lo que se está haciendo y lo que se está por hacer?, porque en realidad es una burla para todos nosotros, yo también lo creo.

**SR. CADIZ** Disculpe, Presidenta, ¿de cuál de los dos puntos estamos hablando?, porque ahí son dos temas, si me permite.

**SRA. ULLOA** Por eso, yo estaba hablando del segundo punto, de Almirante Riveros con...

**SR. CADIZ** ¿Ese es el que se está implementando y que era en dos semanas?.

**SRA. ULLOA** Ese se está implementando hoy día, hoy día ya conversamos con BESALCO, que es la empresa, que es el mandante que está haciendo ésto, porque tiene una medida de mitigación, que fue lo que se le explicó en un oficio que usted nos mandó a nosotros y le explicamos todo el procedimiento.

**SR. CADIZ** Ya, ¿y qué pasa con el segundo punto?.

**SRA. ULLOA** Espéreme un poquito. Entonces, ellos contrataron a TECH Chile, TECH Chile tiene la orden para hacerlo, que hoy día la está ejecutando. Yo pregunto diariamente en qué va el proceso, y sé que ya se está implementando, o sea, debería estar operativo de aquí a la próxima semana. El tema es que, lamentablemente, para nosotros es un proceso largo porque nosotros no revisamos los estudios, nosotros solicitamos o enviamos un estudio que la Unidad Operativa lo que tiene que aprobar, y eso es lo que se demora, hoy día hay desvíos que la UOCT se ha demorado seis, siete meses en aprobar, entonces no es un tema que nosotros no lo hagamos, estamos esperando una reconfiguración de La Vara con Ruta 5, y hoy día me llegaron recién unas observaciones de TECH Chile, y ésto lo ingresamos hace 5 meses. Entonces, no es que nosotros no hagamos las gestiones, sino que se demora un poco en la entidad quien lo resuelve, porque nosotros no lo resolvemos como tal.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, entonces, pidamos una reunión con el Ministerio correspondiente y presentemos la queja formal, si en algún minuto lo hicimos.

**SRA. ULLOA** Sí, ningún problema. Ahora, disculpe, el punto del paradero 40, nosotros, lo que yo le estaba explicando al Concejal, es que en algún momento también hubo un reclamo, también se le pidió a la Unidad Operativa que revisara los tiempos que tenía asociado a ese semáforo, sobre todo para el verde peatonal, la UOCT lo hizo e hizo alguna modificación, pero ellos son súper cuadrados y ellos son los que mandan, yo lo único que puedo hacer, como Dirección de Tránsito, es pedirle que lo revisen y que hagan una sintonía fina para poder saber si los tiempos están bien, pero lamentablemente en esta época no se puede.

**SR. CADIZ** Disculpe, cuando dije segundo punto me quería referir a Padre Hurtado con San José.

**SRA. ULLOA** Ese punto nosotros también lo tenemos ingresado en la Unidad Operativa, nosotros ya le pedimos a TECH Chile, que es la empresa que nosotros hablamos, que es la que nos mantiene los semáforos, que haga el estudio, ellos lo hicieron, están en la UOCT, está para la revisión, estamos esperando que la UOCT nos dé el visto bueno para también implementarlo, por lo

menos la tercera fase, el tema de la configuración completa del eje, ese es otro tema totalmente distinto a los semáforos.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Concejal Camus, ¿sobre el mismo tema?.

**SR. CAMUS** Sí, un detalle, es que quiero agradecerle a Ingrid las gestiones por un tema, por una solicitud que hice hace tiempo y por la grata respuesta y rápida respuesta que me ha dado a los temas que yo he planteado, así es que simplemente eso.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, bueno, mi segundo punto tiene que ver, primero que nada, con un tema que es muy sabido y sentido por los vecinos de la Plaza Guarello, estoy al tanto de que hoy día se tomó la acción debida, yo sé que es algo que puede ser provisorio porque el tema de situación de calle no es un tema que se va a solucionar hoy día, ni más rato, ni llevándose a los caballeros y sacándolos de la plaza, es complejo. Hay estudios de los vecinos de ahí y han hecho un estudio de las personas que están ahí y la mayoría de esas personas tienen hogar, no son personas que están en situación de calle, tienen hogar, pero ellos adoptaron un estilo de vida de estar ahí viviendo, y además hay demasiadas cosas que están muy mal ahí, o sea, con respecto a todo lo que ya sabemos, Alcaldesa, ¿cierto?, respecto a las cuestiones sexuales, de todo.

Entonces, yo primero que nada, quiero agradecerle que se tomó la medida que pidieron los vecinos, porque habían muchas cartas que llegaron de todos lados, del edificio, de la parroquia, de la junta de vecinos. Así es que quiero ver si podemos seguir implementando la vigilancia que se requiere para terminar con esto.

**SRA. ALCALDESA** Carabineros, están a la vuelta, estamos negociando ahí otra solución, a propósito después nos vamos a tener que juntar para ver como van los temas de la comisaría, ¿ya?. Bien, ¿terminamos?, ¿algún incidentes por acá?. Sra. Orfelina, tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Yo quería, Sra. Alcaldesa, pedir, pero en forma reservada, un momento, no más, un minuto, porque quiero hablarlo en forma reservada, si es que fuere posible.

**SRA. ALCALDESA** Ya, lo hablamos a continuación en la sala de reuniones. Se levanta la sesión.

Siendo las 14:15 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS .....

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

.....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

.....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

PAOLA PÉREZ PAREDES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE